

1000 SERVICIOS PERSONALES	Agrupación de las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones de carácter permanente o transitorio.
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
111 Dietas	Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, y
1111 Dietas	Asignaciones para el pago de remuneraciones a los Diputados del H. Congreso del Estado.
112 Haberes	Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejercicio de sus funciones.
113 Sueldos base al personal permanente	Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los Tabuladores Autorizados.
1131 Sueldo base	Remuneraciones al personal de base o de confianza, de carácter permanente que perciben en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo al puesto ocupado y conformidad con los Tabuladores Autorizados.
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de vida cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el extranjero.
1141 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal de Servicios Exteriores en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones se aplican al personal que labore en esas representaciones en el exterior.
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter transitorio.

121 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados por expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

1211 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados por expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que deberá sujetarse a las disposiciones aplicables que determine la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico para los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el contrato y otros servicios.

122 Sueldos base al personal eventual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter eventual de los entes públicos.

1221 Salarios al personal eventual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter eventual de las dependencias, cuyos nombramientos son de carácter temporal, los cuales se clasifican de acuerdo a la obra determinada. Las asignaciones serán de conformidad a los Tabuladores Autorizados.

123 Retribuciones por servicios de carácter social

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.

1231 Retribuciones por servicios de carácter social

Remuneraciones a estudiantes, pasantes y profesionistas, así como médicos residentes en las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en las dependencias de los entes públicos.

1232 Gratificados

Asignaciones destinadas a retribuir a las personas voluntarias que cooperen con las Entidades de Planeación y Desarrollo Económico cuando exista una obligación y relación laboral. (Para uso exclusivo de Secretaría de Educación).

124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de Seguro Social.

1241 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente al trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las de carácter permanente como transitorio.
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos de acuerdo con la legislación aplicable.
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	Asignaciones destinadas a cubrir la prima como complemento al salario una vez transcurridos cinco años de servicios prestados.
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en días de descanso civil y militar al servicio de los entes públicos.
1321 Prima vacacional y dominical	Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal que preste servicios en día domingo, de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada caso, de acuerdo a las normas establecidas para fijar las proporciones y el procedimiento para su pago.
1322 Aguinaldo	Asignaciones destinadas a cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año del personal que preste servicios en días de descanso civil y militar al servicio de los entes públicos.
133 Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos que preste servicios excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
1331 Remuneraciones por horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos que preste servicios excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
1332 Remuneraciones por horas extraordinarias específicas para personal docente	Asignación destinada a cubrir cada hora trabajada después de la hora 19 al personal docente que preste servicios excediendo las horas de jornada máxima.
134 Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos de acuerdo a lo que determinen las disposiciones aplicables.

1341 Compensaciones a sustitutos de profesores en estado grávido y personal docente con licencia pre-jubilatoria	Remuneraciones destinadas a favor de sustitutos de: profesoras y personal médico jubilatoria; profesores que obtengan una beca comisión o tengan permiso especial, aplica para el personal de Secretaria de Educación Jalisco).
1342 Compensaciones a directores de preescolar, primaria y secundaria, inspectores, prefectos y F.C.	Asignaciones destinadas a cubrir las diferencias de percepciones respecto al nivel adicional dada en convenio y la F.C. cantidad otorgada para los docentes en categoría personal de Secretaria de Educación Jalisco).
1343 Compensaciones para material didáctico	Asignaciones destinadas a compensar a profesores e investigadores al servicio de lo efectúen en lo personal, referente a la adquisición de material didáctico con motivos establecidas. (Solo aplica para el personal de Secretaria de Educación Jalisco).
1344 Compensaciones por titulación a nivel licenciatura T-3, MA Y DO	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal docente por concursos afines; así como estudios con maestrías y/o doctorado. (Solo aplica para el personal de
1345 Compensaciones adicionales	Asignaciones destinadas a cubrir retribuciones eventuales por servicios especiales, partida no crea derechos laborales.
1346 Compensaciones por servicios de justicia	Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal Magistrado en el desempeño
1347 Otras compensaciones	Asignaciones destinadas al pago de otras compensaciones no comprendidas en la categoría encomendadas, será de carácter discrecional en cuanto a su monto y tiempo de duración
1348 Sobresueldos	Remuneraciones adicionales al personal en atención al incremento en el costo de la mano de uso exclusivo del Gobierno del Estado con base a su normatividad.
135 Sobrehaberes	Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al ingreso donde preste sus servicios.

136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial

Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia profesional, investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación que podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros de que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Armada Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.

137 Honorarios especiales

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar intervenciones programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados de ejercicios anteriores.

1371 Honorarios especiales

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en los notificadores especiales en el cobro de los impuestos y derechos, multas y arrendamientos, las cuotas que en cada caso se fijen; así como las remuneraciones y gastos del personal en las intervenciones especiales. Esta partida sólo podrá ejercerse con los compromisos devengados en ejercicios anteriores.

138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la custodia de valores.

1400 SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de

141 Aportaciones de seguridad social

seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como temporales. Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguros vigentes.

1411 Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas al IMSS, por enfermedades, maternidad y parto, de acuerdo al Convenio respectivo. (Modalidad 38)
1412 Cuotas al IMSS	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas al IMSS, en los términos que marque el convenio respectivo.
1413 Cuotas al ISSSTE	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación del Gobierno, por concepto de seguridad social, al ISSSTE a los servidores públicos de las Entidades y Dependencias, en los términos de la Ley del Seguro Social y las disposiciones legales vigentes.
142 Aportaciones a fondos de vivienda	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos y dependencias, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
1421 Cuotas para la vivienda	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Entidades y Dependencias, en los términos de las leyes respectivas.
143 Aportaciones al sistema para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos y dependencias, para los trabajadores al servicio de los mismos.
1431 Cuotas a pensiones	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden en los términos de la Ley del Seguro Social, al último proporcionada al personal que labore en las Entidades y Dependencias.
1432 Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Entidades y Dependencias, en los términos de la Ley del Seguro Social y las disposiciones legales vigentes.
144 Aportaciones para seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia médica, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
1441 Cuotas para el seguro de vida del personal	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a las Entidades y Dependencias, para el personal a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.
1442 Cuotas para el seguro de gastos médicos	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a las Entidades y Dependencias, para el personal a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal a su servicio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos por concepto de fondo de ahorro y fondo de trabajo según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro y fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal de México en los términos de la Ley del ISSFAM.
152 Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable en materia de despido, entre otros.
1521 Indemnizaciones por separación	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal que presta sus servicios al ente público por separación o retiro voluntario.
1522 Indemnizaciones por accidente en el trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones del personal al servicio de las Entidades Federativas durante el desempeño de sus labores.
1523 Prima por riesgo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones adicionales al sueldo o salario por concepto de prima por riesgos físicos por el manejo cotidiano de maquinaria y equipos peligrosos, tales como explosivos, dinamita, explosivos profundos, maquinaria para desarrollar actividades de retiro de equipo de bombeo, equipos de perforación, barrenas, reparación e instalación de equipo electromecánico, y traslado de equipo por concepto de prima por riesgo de trabajo. Asignación destinada a cubrir las erogaciones al personal operativo de las áreas de mantenimiento de maquinaria y equipos por el constante desgaste o riesgo de perderla por el desarrollo de sus funciones, como consecuencia de los riesgos físicos y mentales de los trabajadores, derivadas de la actividad que desarrollan cotidianamente.
1524 Indemnizaciones por riesgo de trabajo	Indemnizaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por concepto de prima por riesgos físicos y mentales de los trabajadores, derivadas de la actividad que desarrollan cotidianamente, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye el pago de prima por riesgo de trabajo que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por concepto de prima por riesgos físicos y mentales de los trabajadores, derivadas de la actividad que desarrollan cotidianamente, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social.
153 Prestaciones y haberes de retiro	Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilación, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye el pago de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye el pago de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye el pago de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario.
1531 Fondo de retiro	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por concepto de retiro, pensiones, liquidaciones, retiro voluntario, entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario.
154 Prestaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por concepto de prestaciones contractuales, de acuerdo con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

1541 Previsión social múltiple para personal de educación y salud Asignación adicional otorgada al personal de educación y salud según acuerdos contra

1542 Gratificaciones genéricas

Asignaciones destinadas a retribuir económicamente en fechas predeterminadas de de Educación, que se haya desempeñado conforme a los lineamientos expedidos por aprobados vía Convenio Sindical o por autorización del Titular del Poder Ejecutivo y si

1543 Estímulos al personal

Asignaciones para el pago de todos aquellos gastos derivados de las relaciones de Calificación de Méritos, Pago Extraordinario por horarios discontinuos, Guardias, etc.

1544 Homologación

Asignaciones destinadas a cubrir a favor de los trabajadores las diferencias de percepciones predefinidos desempeña funciones equivalentes. Se aprueban en base a autorización acuerdos con las diversas instancias oficiales.

1545 Ayuda para actividades de organización y supervisión

Asignaciones destinadas a compensar al personal adscrito a la Secretaría de Educación desembolsos recurrentes que implica la supervisión de labores en centros escolares en base a Convenios Sindicales, o mediante la autorización del Titular del Poder Ejecutivo

1546 Asignación docente

Asignaciones adicionales a las percepciones normales del personal docente y directivos dichos importes serán cubiertos en los términos y montos que establezcan los convenios Asignaciones adicionales a las percepciones normales del personal docente y directivos

1547 Servicios cocurriculares

dichos importes serán cubiertos en los términos y montos que establezcan los convenios

1548 Sueldos, demás percepciones y gratificación anual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal de base y de confianza Entidades.

155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

1551 Apoyos a la capacitación específica de los servidores públicos

Asignaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de las dependencias y entidades o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 3340 Servicios pa

159 Otras prestaciones sociales y económicas

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales. Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Entidades y Dependientes.

1591 Servicios médicos y hospitalarios

1592 Prima de insalubridad

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones adicionales al sueldo o salario por enfermedades por el desarrollo de actividades laborales asignadas.

1593 Prestación salarial complementaria por fallecimiento

Asignaciones destinadas en caso de muerte del servidor público, pagarán a la persona beneficiaria una suma equivalente a una quincena de sueldo, más una copia del acta de defunción y la cuenta original de los gastos de funeral, dos meses de pago completo de la quincena y demás prestaciones, en que ocurra el deceso o fallecimiento, de acuerdo a la normatividad aplicable.

1600 PREVISIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones y medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las mismas se ejercerán de forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del presupuesto que sean objeto de traspaso de estos recursos.

161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones y medidas salariales y económicas de los servidores públicos que no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del presupuesto que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias y específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez aprobada la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

1611 Impacto al salario en el transcurso del año

Asignaciones destinadas a cubrir los incrementos salariales al personal de las Entidades que no estén contemplados en el resto de la asignación. Las mismas se ejercerán de forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del presupuesto que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias y específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez aprobada la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

1612 Otras medidas de carácter laboral y económico	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas salariales y económicas no incluidas en los Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que corresponden a los Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se consideran entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación será correspondiente, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con los lineamientos.
1613 Provisiones para el pago de ISR de los trabajadores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de los trabajadores Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán correspondientes a las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con los lineamientos.
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de conformidad con lo que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
171 Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por motivo de antigüedad, titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con los lineamientos.
1711 Acreditación por años de estudios en licenciatura	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal docente que acredite estudios de licenciatura.
1712 Estímulo para despensa	Asignación destinada a cubrir la ayuda de despensa para los Servidores Públicos de las Entidades Federativas.
1713 Ayuda para pasajes	Asignación destinada a cubrir la ayuda de pasajes para los Servidores Públicos de las Entidades Federativas.
1714 Ayuda para actividades de esparcimiento	Asignaciones destinadas a cubrir a favor de los Servidores Públicos adscritos a la categoría de personal docente la participación en actividades de esparcimiento y recreativas, como en aquellas que tienen carácter artístico. Se establecen en base a Convenios Sindicales, o mediante la autorización de los Comités de Representación de los Servidores Públicos.
1715 Estímulo por el día del servidor público	Erogaciones destinadas para el pago del estímulo del Día del Servidor Público al servicio de los servidores públicos.

1716 Estímulos de antigüedad	Asignaciones destinadas a otorgar estímulos económicos al personal adscrito a la Secretaría por única vez y por períodos acumulados de servicio, previo al cumplimiento de requisitos laborales de los beneficiarios. Se sustentan en Convenios Sindicales o en autorizaciones de la Secretaría.
1717 Acreditación por años de servicio en educación superior	Asignaciones para el pago de estímulos al personal docente y de investigación de las instituciones de educación superior, por los años de servicios prestados.
1718 Gratificaciones	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional a cierto personal que desempeña funciones de riesgo en beneficio de la seguridad ciudadana. Así como al pago de estímulos al desempeño de las labores encomendadas. Esta partida no crea derechos laborales.
1719 Otros estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones derivadas de Competencia del Poder Judicial competente, en beneficio de sus empleados, tales como: anteojos, guarderías, útiles especiales.
172 Recompensas	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios al país y distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada Nacional vigente.
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros para el desempeño de las actividades administrativas.
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo a la investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales.
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos de oficina: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas, grapadoras, engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondientes y similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos y papelería en general, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel; artículos y broches, clips, quita grapas, cutter, tijeras, reglas, engrapadoras, perforadoras manuales, artículos de envoltura, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, valijas, agendas, gafetes, entre otros.
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción de pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos, pastas para encuadernación, logotipos, acetatos, arillo para engargolar, cartuchos de cilindro para fotocopiadora, papel (bond para mimeógrafos, heliográficos, revelado, entintadoras, tintas para serigrafía, tóner para reloj checador, entre otros, y demás materiales para impresión. A ESTA PARTIDA: Equipos y maquinas de impresion, grabados, rodillos.
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción de pastas para encuadernación, logotipos, acetatos, arillo para engargolar, cartuchos de cilindro para fotocopiadora, papel (bond para mimeógrafos, heliográficos, revelado, entintadoras, tintas para serigrafía, tóner para reloj checador, entre otros, y demás materiales para impresión. A ESTA PARTIDA: Equipos y maquinas de impresion, grabados, rodillos.
213 Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográfico estadístico, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
2131 Material estadístico y geográfico	publicaciones, tales como: las relativas a indicadores económicos y sociodemográfico estadístico, mapas, planos y fotografías aéreas, y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en tecnologías de la información y comunicaciones como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, nitrógeno, entre otros.
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición insumos y equipos menores utilizados en tecnologías de la información y comunicaciones son: USB, CD, DVD, blu-ray, entre otros, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, nitrógeno, magnéticos, adaptadores para equipo de cómputo, administradores de cables, apuntadores láser, video, fundas, solventes, cartuchos de tinta, cintas y tóner para impresoras, así con otros.

215 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles, publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de artículos promocionales.

2151 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos y materiales que se requieren en las dependencias y entidades, tales como: libros, revistas, periódicos, publicaciones, material audiovisual, cassettes, discos compactos, DVD, Blu-ray, USB, con información estadística y geográfica, y en general todo tipo de material didáctico y educativo. Incluye folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de artículos promocionales.

216 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el mantenimiento de dependencias y entidades, tales como: detergentes, jabones y otros productos similares.

2161 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el mantenimiento de dependencias y entidades, tales como: detergentes, jabones de todo tipo, aceites limpiadores, abrillantadores, aromatizantes, desodorizantes, botes de plástico de toda clase para basura y desperdicios, cubetas (módulo) de hule para aseo, mops y trapeadores, papel sanitario, recogedores, blanqueadores, toallas sanitarias, y otros productos similares. NO PUEDE CARGAR aspiradoras, pulidoras, etc.

217 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como de materiales y útiles educativos.

2171 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como de materiales y útiles educativos, de información, de enseñanza e investigación, que se requieran en dependencias y entidades, tales como: borradores, discos compactos y DVD'S (grabados), cuerpos geométricos (de madera o plástico), gobelina, lino, telas, etc.), juegos geométricos para pizarrón y escolares, juegos de plastilinas, señalador láser, y otros productos similares.

218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro de la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de identificación.
2181 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes y materiales requeridos para el registro de bienes y servicios a la población, de acuerdo a las disposiciones legales relativas, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de identificación.
2182 Registro e identificación vehicular	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes y materiales requeridos para el registro de vehículos a la población, de acuerdo a las disposiciones legales relativas, tales como placas, engomados, emblemas, minitren para los vehículos, entre otros.
2183 Adquisición de formas valoradas	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes y materiales requeridos para el registro de formas valoradas, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de identificación, entre otras.
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los Servicios Oficiales.
221 Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios en modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social; derivado de la realización de labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de la prestación de servicios públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades de readaptación social. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales.
2211 Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y utensilios necesarios para la ejecución de los programas institucionales correspondientes.
2212 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y utensilios necesarios para la ejecución de los programas institucionales de salud, seguridad social, educativos, culturales y recreativos, en el proceso de readaptación social. Incluye la adquisición de alimentos y complementos necesarios para la alimentación para repatriados y extraditados.

2213 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de actividades de supervisión en el área geográfica o lugar de su adscripción. Excluye los viáticos, gastos de alimentación de los servidores públicos derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
2214 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas distintos a la categoría genérica.. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
2215 Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la población en caso de desastres naturales.
2216 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para las dependencias, entidades y terceros, cuando dichos servidores públicos requieran del área geográfica o lugar de adscripción de los servidores públicos, derivado de actividades de la función pública. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
222 Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la alimentación de los animales públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros.
2221 Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la alimentación de los animales de las dependencias y entidades, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos para ganado, alfalfa, alpiste, bloques de sal, maíz, pasta de cártamo y/o soya, sorgo, entre otros para la alimentación de los mismos. NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA: El costo de servicios de las instalaciones.
223 Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para el servicio de alimentación, tales como: baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos.

2231 Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para p vasos de vidrio, baterías de cocina, cacerolas, sartenes, cazos, olla de peltre y de escurridores de alambre, espumadores, filtros para alimentos, jarras, juego de té, li paletas (para manejar alimentos en la lumbre), termos, tostadora, tanques de p consumibles en operaciones a corto plazo. ESTA PARTIDA: Conceptos considerados administracion)
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en es naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes pu materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comerc
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como mater transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos producti este Clasificador.
2311 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como mater transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos producti este Clasificador.
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas e que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás p
2321 Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas e que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás p
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como mate transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas
2331 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como mate transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos cor semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

2341 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos con semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las Combustibles, lubricantes y aditivos de este Clasificador.
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y otras materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se contienen en las demás partidas de este Clasificador.
2351 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y otras materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se contienen en las demás partidas de este Clasificador.
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, de este Clasificador.
2361 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, de este Clasificador."
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2371 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización del ente público.
2381 Mercancías adquiridas para su comercialización	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las mercancías diversas que las entidades adquieren para su comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.
239 Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las demás partidas de este Clasificador.

2391 Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en la primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los demás partidas de este Clasificador.
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
241 Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para vajilla y otros similares.
2411 Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para vajilla y otros similares.
242 Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azul y otros similares.
2421 Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azul y otros similares.
243 Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
2431 Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
244 Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
2441 Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
245 Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros tipos de vidrio y fibra de vidrio.
2451 Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros tipos de vidrio y fibra de vidrio.

246 Material eléctrico y electrónico

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otras; telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

2461 Material eléctrico y electrónico

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámpara, baterías, transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas y materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

247 Artículos metálicos para la construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción tales como: bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, pernos, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

2471 Artículos metálicos para la construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción tales como: acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

248 Materiales complementarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de interiores, tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

2481 Materiales complementarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de interiores, tales como: tapices, pisos, persianas, cortineros; coladeras, fregadores, llaves para plantas, entre otros.

249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos, amoladores, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-barniz, entre otros.

2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos, amoladores, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-barniz, entre otros.

2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros sanitarios, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, bandas, gasas lancetas, hojas de bisturí, prótesis en general, termómetros, entre otros. NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA: estetoscopios, estuches de disección, etc.
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros de laboratorio: mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medidores, etc. en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA: disección, etc.
2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros de laboratorio: investigación, fotográficos, cinematográficos, audio-visión, entre otros, tales como: campanas de cultivo, cápsulas de porcelana, embudos de vidrio o de polietileno, tubos, etc. materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear; artículos para el uso en animales para experimentación. NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA: Aparatos de grabación de CD'S y DVD'S grabados, herramientas, Instrumentos de aparatos médicos, muebles, y servicios de revelado e impresión de fotografía partida 364.
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir de productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos.
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir de productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos.
259 Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácido sulfúrico, ácido nítrico, ácido clorhídrico, ácido acético, ácido fólico, ácido ascórbico, etc. de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos orgánicos: alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes, etc. para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

2591 Otros productos químicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido nítrico, ácido fosfórico, ácido acético, alcohol de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos tales como: alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, ceras, resinas, para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de transporte

261 Combustibles, lubricantes y aditivos

de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria. Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, kerosene, aceite para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

2611 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido, tales como: gasolina, diesel, kerosene, aceite, lubricantes, aditivos y anticongelantes, requeridos para el funcionamiento de vehículos lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barretrolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, destinados a la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes.

2612 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido, tales como: gasolina, diesel, kerosene, aceite, lubricantes aditivos y anticongelantes, requeridos para el funcionamiento de vehículos lacustres y fluviales, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo en dependencias y entidades, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de correspondencia.

2613 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a servidores públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido, tales como: gasolina, diesel, kerosene, aceite, lubricantes, aditivos y anticongelantes, requeridos para el funcionamiento de vehículos lacustres y fluviales, asignados a los servidores públicos de mando por requerimientos de transporte.

2614 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido, tales como: gasolina, diesel, kerosene, aceite, lubricantes, aditivos y anticongelante, requeridos para el funcionamiento de maquinaria y equipo de producción en dependencias y entidades, entre otros.

262 Carbón y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coque y el carbón utilizado como materia prima.
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos diferentes a las de seguridad.
271 Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, ropa de trabajo, calzado.
2711 Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, uniformes y ropa de trabajo.
272 Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes de protección para seguridad pública y nacional.
2721 Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, paraguas, y demás prendas distintas de las señaladas en la partida 2831 Prendas de protección personal.
273 Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como guantes, botas, cascos, caretas, otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
2731 Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como guantes, botas, cascos, caretas deportivas, calzado deportivo, espadas de esgrima, peras y petos deportivo que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública. NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA LOS ARBITRAJES.
274 Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón y sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, ropa de vestir.
2741 Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón y sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, ropa de vestir.
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, colchonetas, entre otros.

2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábana colchonetas, entre otros.
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prenda seguridad.
281 Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (f dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.
2811 Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas tales como: pó fulminantes, entre otros.
282 Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.
2821 Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y n para el mismo fin.
2831 Prendas de protección para seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección pública, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales, chalecos blindad
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, l mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles
291 Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utiliz agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pir zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta conside intangibles.

2911 Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo. Refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas, muebles, inmuebles e intangibles.
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes, bisagras, entre otros.
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros). Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros).
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros).
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos de equipo de cómputo y tecnologías de la información, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventario, tales como: discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
2941 Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes y dispositivos internos o externos de equipo de cómputo y telecomunicaciones, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventario, tales como: tarjetas de video, tarjetas de sonido, tarjetas de red, tarjetas de módem, tarjetas de control de disco, tarjetas de control de teclado, tarjetas de control de mouse, tarjetas de control de pantalla, tarjetas de control de cámara, tarjetas de control de micrófono, tarjetas de control de altavoces, tarjetas de control de teclado, tarjetas de control de mouse, tarjetas de control de pantalla, tarjetas de control de cámara, tarjetas de control de micrófono, tarjetas de control de altavoces, unidades de discos internos (Duros, CD, DVD y Blu-ray), batería para pantallas, ratones, teclados, cámaras, entre otros.
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
2951 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, entre otros.
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipo de defensa y seguridad, entre otros.
2971 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipo de defensa y seguridad, entre otros.
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores Inmuebles e Intangibles.
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores Inmuebles e Intangibles.
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos
3000 SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas
3100 SERVICIOS BASICOS	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos no Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, y análogos.
311 Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

3111 Servicio de energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe por la contratación del servicio y funcionamiento de las instalaciones oficiales.
3112 Servicio de alumbrado público	Asignaciones destinadas a cubrir el importe por consumo de energía eléctrica de alumbrado entregado a los gobiernos municipales.
3113 Servicio de energía eléctrica para bombeo y tratamiento de agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe por consumo de energía eléctrica de instalaciones residuales, para bombeo y tratamiento de agua.
312 Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario.
3121 Servicio de gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario.
313 Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego de instalaciones oficiales.
3131 Servicio de agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego de instalaciones oficiales. Incluye también la adquisición del servicio de pipa de agua potable por emergencia.
314 Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
3141 Servicio telefónico tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, llamadas a celular, rentas en todas sus modalidades, su puesta a punto [gastos de instalación] (identificadores de llamadas, sígueme, etc.), videollamada analógico, incluye tarjetas de crédito requeridas en el desempeño de funciones oficiales.
315 Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3151 Servicio de telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular o de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye llamadas celulares en todas sus modalidades, servicio de llamadas a celular, datos (servicio de internet), videoconferencia, etc., incluye tarjetas prepagadas, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

316 Servicios de telecomunicaciones y satélites

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación por mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, redes de las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

3161 Servicios de telecomunicaciones y satelitales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones funciones oficiales. Incluye la radio localización unidireccional o sistema de comunicación por mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos (líneas NEXTTELECOMUNICACIONES, señales de voz, datos e imagen, requeridos en el desempeño de funciones oficiales, telefonía digital integrada, televisión de paga y demás servicios no considerados en la línea internacional. NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA: La adquisición de aparatos telefónicos (Equipo de comunicación y Telecomunicación).El mantenimiento de aparatos telefónicos (mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo).

317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda, hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de preparación de reportes, impresión y edición de archivos, renta de transporte especial de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores de microfilmación, servicios de reservaciones, servicio de internet analógico, entre otras.

3171 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental, mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

318 Servicios postales y telegráficos

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental, mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

3181 Servicio postal	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, así como los timbres postales requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la adquisición de timbres postales.
3182 Servicio telegráfico	Asignaciones destinadas al pago del servicio telegráfico nacional e internacional requerido en el desempeño de funciones oficiales.
319 Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otras partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especiales como: telefonía satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones de emergencia.
3191 Servicios integrales de telecomunicación	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones oficiales, tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otras partidas de este concepto. No incluye los servicios integrales de cómputo ni servicios de mantenimiento de equipos. Incluye asignaciones destinadas a cubrir los servicios de centros de datos principales y/o secundarios.
3192 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales de infraestructura de cómputo como: eléctricas, contra incendio, de video vigilancia y monitoreo, aire acondicionado, sistemas de seguridad, esquemas y equipos de almacenamiento y respaldo de información, red local, y administración de sistemas.
3193 Contratación de otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales básicos cuando no se encuentren contemplados en el concepto.
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, terrenos, intangibles y otros análogos.
321 Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
3211 Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
322 Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, etc.

3221 Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas y mantenimiento de las áreas comunes de las fincas arrendadas siempre y cuando lo especifique el contrato.
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones o actividades de las dependencias y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y equipos de telecomunicaciones.
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo requerido en el cumplimiento de las funciones o actividades de las dependencias.
3232 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y computadoras portátiles (laptops), impresoras, multifuncionales, fotocopiadoras, entre otros.
3233 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de Telecomunicaciones y Servicios Integrales de Telecomunicación.
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3241 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
325 Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aéreo, marítimo, lacustre o fluvial.
3251 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte terrestre, aéreo, marítimo, lacustre o fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectoras, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, para la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, así como para la realización de labores en campo o de supervisión. Incluye el pago de los costos que se genere por la utilización de este servicio.
3252 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte terrestre, aéreo, marítimo, lacustre o fluvial, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, así como para la realización de labores de apoyo administrativo que se requieran en las dependencias y entidades. Incluye el pago de los costos que se genere por la utilización de este servicio.

3253 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para desastres naturales	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte para su utilización en caso de desastres naturales. Incluye el pago de operadores de transporte y el costo de utilización de este servicio.
3254 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte para su uso por servidores públicos de mando por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones con el pago de un costo adicional que se genere por la utilización de este servicio.
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción y mantenimiento de obras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de materiales.
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción y mantenimiento de obras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, planta de energía eléctrica.
327 Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes, marcas, derechos de autor, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de computadora.
3271 Patentes, regalías y otros	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes intangibles.
328 Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes intangibles.
3281 Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes intangibles.

329 Otros arrendamientos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en el capítulo 320, tales como sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones y eventos recreativos y deportivos, alquiler de casetas móviles, alquiler de instalaciones deportivas, alquiler de equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos. Excluye: alquiler de vehículos oficiales.

3291 Arrendamientos especiales

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en el capítulo 320, tales como sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones y eventos recreativos y deportivos, alquiler de casetas móviles, alquiler de instalaciones deportivas, alquiler de equipo médico como muletas y tanques de oxígeno, entre otros, para el cumplimiento de la función pública.

3292 Arrendamiento de sustancias y productos químicos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos, sustancias y productos químicos para el cumplimiento de la función pública.

3293 Otros Arrendamientos

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arrendamiento no contemplados en el capítulo 320 para el cumplimiento de la función pública.

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 1000 Servicios Personales.

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para el cumplimiento de la función pública, tales como servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios computacionales de contabilidad.

3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales, aduanales y servicios de apoyo para el cumplimiento de la función pública, tales como servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios computacionales de contabilidad.

332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, ingeniería de procesos de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección, mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráficos. Excluye: servicios de vestimenta para reproducción masiva.

3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: Costos de vestir para reproducción masiva.

333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicaciones informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software (financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, etc.). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración y servicios de empleo.

3331 Servicios de consultoría administrativa e informática

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicaciones informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software (financiera, organizacional, recursos humanos) de calidad y certificaciones en calidad (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, etc.). Incluye planeación y desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación y desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

334 Servicios de capacitación

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se consumen en la preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servicios de cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

3341 Capacitación institucional

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se con preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, para prom servidores públicos en forma general adscrito a las Entidades y Dependencias, en c establecidos por la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas (área de capac una mayor optimización tanto de los recursos humanos, como de los materiales encor Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se con

3342 Capacitación especializada

preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, como al profesional en cada una de las Entidades y Dependencias, siempre y cuando los pro Capacitación Institucional, a fin de promover el mejoramiento y superación del person

335 Servicios de investigación científica y desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, (farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas derecho, educación, lenguaje y psicología).

3351 Servicios de investigación científica y desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se con investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecn química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades psicología), así como por concepto de estudios e investigaciones de carácter socio mercadotecnia, análisis de mercado, evaluación de los programas sociales y de fondos

336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado, documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción de conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye gastos necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas de identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales y procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instrucciones (periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias. Registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado,

3361 Servicios de apoyo administrativo

engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines.

3362 Servicio de impresión de documentos y papelería oficial

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de impresión de documentos oficiales y de operaciones relacionadas con la función pública, tales como: pasaportes, formularios, fiscales y formas valoradas, y demás documentos necesarios para la identificación, papelería oficial que requieran las dependencias y entidades, tales como: oficios, memorandos, impresión de gafetes y/o tarjetas de identificación, impresiones de logotipos en carpetas, documentos necesarios para trámites oficiales que forman parte del quehacer gubernamental.

3363 Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración

Asignaciones destinadas al cubrir el costo de servicios de impresión y elaboración de material informativo, beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instrucciones (periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas y morales.

3364 Servicios relacionados con transcripciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas y morales para la realización de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias.

3365 Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de difusión, en medios impresos y/o electrónicos, que se realicen en cumplimiento de disposiciones jurídicas, como: avisos, precisiones, correcciones, avisos de beneficiarios, reglas de operación, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en el padrón de Servicios de comunicación social y publicidad.

3366 Servicios de digitalización

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de digitalización, incluyendo la identificación, clasificación y captura en sistemas de cómputo.

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades de cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, u otros recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios.

337 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios.

3371 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones, actividades de cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, u otros recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios. Incluye el servicio de hospedaje, alimentación para indiciados, arraigados y policías en vigilancia, y demás servicios de naturaleza de sus funciones no les sea posible presentar comprobación, servicios de protección y seguridad. Ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a recompensas otorgadas a aquellos ciudadanos que auxilien eficientemente para la realización de actividades consideradas como grave.

338 Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de perso públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridac
3381 Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de perso públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridac
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de tra de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesio
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios profesionales de investigaci escritas o verbales, redacción o corrección de estilo, veterinarios, de valuación de met como otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en partidas ar
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobi bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.
341 Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales co entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de er Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gas inmuebles o por justipreciación.
3411 Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u oti facultadas para ello, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes, siempr necesaria la aprobación o ratificación del H. Congreso del Estado; así como los gastos monederos electrónicos de programas gubernamentales. Incluye los gastos por l justipreciación.
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación financiera de personas o negocios.
3421 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación financiera de personas o negocios.

343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia y recaudación.
3431 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia y recaudación, tales como: el pago de comisiones a tiendas de autoservicio por la recepción de contribuyentes, entre otros.
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal o actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que corresponden al costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones corresponden a los gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
3441 Seguro de responsabilidad patrimonial del Estado	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones aseguradas contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones corresponden a los gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
345 Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios e inundaciones, en donde estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores reemplazables previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes militares o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
3451 Seguros de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios e inundaciones, en donde estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores reemplazables previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes militares o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
346 Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, empaque, embalaje de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

3461 Almacenaje, embalaje y envase

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, empaquetado de objetos, artículos, materiales, mobiliario, gastos generados por la envoltura y empaquetado de flejes, etc., entre otros.

347 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de reparto general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, mudanzas).

3471 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de mobiliario, servicio de grúa para arrastre de vehículos particulares que incumplan con el artículo 17 de la Ley de Fomento de las Industrias de Finanzas) o por recuperación por reporte de robo (Uso exclusivo de la Fiscalía General de la República) especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga especializada) características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas.

348 Comisiones por ventas

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: personas físicas o personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta de bienes muebles, inmuebles, valores, etc.

3481 Comisiones por ventas

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: personas físicas o personas morales, con las cuales se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta de bienes muebles, inmuebles, valores, etc.

349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás asignaciones de este grupo, tales como: servicios de atención al cliente por medios telefónicos sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción de ventas por medios telefónicos en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de declaraciones, procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos electrónicos.

3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás asignaciones de este grupo, tales como: servicios de atención al cliente por medios telefónicos sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción de ventas por medios telefónicos en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de declaraciones, procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos electrónicos.

3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios de conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento de áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos. Incluye el pago de deducibles de seguros.
3511 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos y predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de Dependencias, dedicados a la prestación de servicios administrativos cuando se efectúen el pago de deducibles de seguros.
3512 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos y predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de Dependencias, dedicados a la prestación de servicios públicos cuando se efectúen el pago de deducibles de seguros.
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir y otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
3521 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, video, cámaras fotográficas, proyectores, pantallas, pizarrones, mesas, aparatos de audio y otros. Incluye el pago de deducibles de seguros. Excluye: Lavado de cortinas, pisos y escaleras, pulido de pisos y escaleras.
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, servidores, routers, módems, etc. Incluye el pago de deducibles de seguros.
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, servidores de información, entre otros, así como el pago de deducibles de seguros.

354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y laboratorio.
3541 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y laboratorio.
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio.
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación, mantenimiento aéreo, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos, duplicados de llaves, adaptación y conversión de vehículos, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, vehículos descompuestos, pago de pensión de vehículos descompuestos y/o siniestros.
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento.
3561 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento.
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractor, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de herramientas, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, tales como: equipo especializado instalado en los inmuebles (aire acondicionado de cualquier tipo, con plantas de energía eléctrica, elevadores, circuito cerrado), entre otros, cuando se incluyen extinguidores y el pago de deducibles de seguros.
3572 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de trabajo específico	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento especial, propiedad o al servicio de las Entidades y Dependencias, tales como: con equipo de fumigación, equipo de radiocomunicación, sala de tiro, secadora industrial, transformador, entre otras.

3573 Instalación, reparación y mantenimiento de plantas e instalaciones productivas Asignaciones destinadas a cubrir el gasto de los servicios de mantenimiento y cons
Incluye el pago de deducibles de seguros.

358 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, de propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y cla
limpieza de zonas contaminadas.

3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, de propiedad o al cuidado de las dependencias y entidades, así como los servicios de tóxicos; recolección de desechos, escombros y maleza, operación de sitios para clasificación de materiales reciclables, trituración de diversos materiales y rehabilitación

359 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

3591 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas, en los bienes muebles e entidades.

3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impre
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo deter
cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, me
trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios c
efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de perso
la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental dependencias o entidades, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjeta internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integral para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de bienes que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas de postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjeta internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integral para promover la venta de bienes o servicios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan bienes o servicios.

3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de bienes o servicios que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas de postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjeta internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integral para promover la venta de bienes o servicios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no se registran en la partida 3611 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de publicidad, excepto internet.

3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de publicidad, excepto internet.

364 Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de foto
3641 Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de foto
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica (laboratorios fílmicos).
3651 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica (laboratorios fílmicos).
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido exclusivamente.
3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido exclusivamente.
369 Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de información en las demás partidas de este Capítulo.
3691 Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales de monitoreo de opinión con la población en general y/o de información en medios de comunicación y dependencias y entidades, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
371 Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por comisiones de trabajo. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes de transporte.
3711 Pasajes aéreos nacionales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por comisiones y funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

3712 Pasajes aéreos internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal comisiones y funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y ent becas y arrendamiento de equipo de transporte.

372 Pasajes terrestres

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por tras pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

3721 Pasajes terrestres nacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus comisiones y funcione y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de e

3722 Pasajes terrestres internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de persona interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus comisiones y funcione y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de e

373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por comisiones y funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y ent becas y arrendamiento de equipo de transporte.

3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por comisiones y funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y ent becas y arrendamiento de equipo de transporte.

374 Autotransporte

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por : transportados en camiones con equipo especializado.

3741 Autotransporte

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por : transportados en camiones con equipo especializado.

375 Viáticos en el país

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabulados.

3751 Viáticos en el país

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabulados.

376 Viáticos en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabulados.

3761 Viáticos en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabulados.

el tipo de cambio de la moneda nacional respecto a monedas extranjeras, derivado de los gastos de pasajes.

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal

377 Gastos de instalación y traslado de menaje

entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos.

3771 Gastos de instalación del personal estatal y traslado de menaje

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal a

desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia

permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos.

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la

diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las

378 Servicios integrales de traslado y viáticos

combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y

menos onerosas para los entes públicos.

3781 Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realicen las dependencias y entidades para servicios integrales por concepto de transporte, alimentación y hospedaje para temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuya desagregación de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas por viaje aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye: marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

3782 Servicios integrales traslado y viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realicen las dependencias y entidades para servicios integrales por concepto de transporte, alimentación y hospedaje para temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuya desagregación de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas por viaje aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye: marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

379 Otros servicios de traslado y hospedaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en el concepto 3781 y 3782, tales como: estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye: estacionamientos, pensión de estacionamiento para vehículos en buen estado, guías de estacionamiento que se requieran en el desempeño de funciones oficiales. De la misma manera, incluye: pago de guías, entradas a museos, pago de choferes, alquileres de vehículos.

3791 Otros servicios de traslado y hospedaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en el concepto 3781 y 3782, tales como: estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye: estacionamientos, pensión de estacionamiento para vehículos en buen estado, guías de estacionamiento que se requieran en el desempeño de funciones oficiales. De la misma manera, incluye: pago de guías, entradas a museos, pago de choferes, alquileres de vehículos.

3792 Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades para el levantamiento de censos, encuestas y en general trabajos en campo para el desempeño de personal en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y que cumplan con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en la normatividad aplicable.

3800 SERVICIOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con mot

381 Gastos de ceremonial

titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y perso en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realice servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 200

3811 Gastos de ceremonial (Sólo cuando se contrate un servicio integral)

Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornc Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con mo

Gobernador del Estado, al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalida territorio estatal, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen e servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 200

382 Gastos de orden social y cultural

Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornc Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motiv social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no pued: Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de cerer ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

3821 Gastos de orden social (Sólo cuando se contrate un servicio integral)

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motiv social, siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagreg Suministros y 3000 Servicios Generales, tales como: la realización de ceremonias pat ofrendas florales y luctuosas, entre otros.

3822 Gastos de orden cultural (Sólo cuando se contrate un servicio integral)

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con persona cultural, tales como: celebración de audiciones, conciertos, obras de teatro, foros académicos, concursos culturales, celebración de eventos cívicos, así como toda clase de actividades que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de Servicios Generales, como: adaptaciones y decoraciones de instalaciones, alquileres de mobiliario, ratificaciones (maestros de ceremonias, artistas, edecanes y otros), contratación de otorgados durante la realización de los espectáculos, así como los gastos generados entre otros gastos necesarios para la realización de los mismos. Excluye la adquisición de bienes cuando sean necesarios para la realización del evento, en caso de ser indispensable la adquisición, ésta deberá afectar la partida específica correspondiente. (Partida para uso exclusivo de las áreas de Educación y de Cultura).

383 Congresos y convenciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando los gastos integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales, estatales o municipales, locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

3831 Congresos y convenciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personal de las dependencias para la realización de convenciones, seminarios, simposios, asambleas, reuniones de trabajo con externos o con personal de otras dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando los gastos integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales, estatales o municipales, locales, ponentes y conferencistas, entre otros. Excluye la adquisición de todo tipo de muebles, equipo y maquinaria, aún y cuando se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales, estatales o municipales, locales, ponentes y conferencistas, entre otros. En caso de ser indispensable la adquisición, ésta deberá afectar la partida específica correspondiente. (Partida para uso exclusivo de las áreas de Educación y de Cultura).

384 Exposiciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de carácter previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 por los daños que sufran los bienes expuestos.

3841 Exposiciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de carácter previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 por los daños que sufran los bienes expuestos.

385 Gastos

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas a los que estén adscritos.

3851 Gastos de representación

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas a las dependencias y entidades a las que estén adscritas.

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos en otros capítulos.

391 Servicios funerarios y de cementerios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Armada. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados y sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos convenientes tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de reclutamiento, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

3911 Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, al servicio de honorarios directos, cuyo pago es con cargo al Erario. Incluye los gastos por concepto de honorarios que considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas. Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de predios.
392 Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y cancelación de derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, predial y demás que conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
3921 Otros impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como: gastos de registro público de la propiedad, canje de placas de vehículos oficiales, peaje, dilatación de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, predial y demás que conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el Impuesto Sobre la Renta que las dependencias retienen y registrales. 1000 Servicios Personales y los impuestos y derechos de importación.
3922 Impuestos y derechos de exportación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos causados por el envío de mercancías.
393 Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de mercancías.
3931 Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de mercancías.
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de demandas laborales.
3941 Laudos laborales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de laudos por sueldos y salarios caídos, indemnizaciones por resolución jurisdiccional o autoridad competente, derivados de demandas laborales.

3942 Indemnizaciones por expropiación de predios

Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones por concepto de la expropiación de bienes por parte del Gobierno con fines de interés público. Esta partida sólo se afectará por resolución judicial que se realicen bajo este rubro de gasto no deben implicar modificaciones a los actos de ejecución de la erogación.

3943 Responsabilidad Patrimonial

Asignaciones destinadas al cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Patrimonial por la obligación jurídica de soportarlo, sufran daños en cualquiera de sus bienes o derechos de los Poderes del Estado, sus Entidades y Dependencias, organismos públicos o de participación mayoritaria estatal.

3944 Otras erogaciones por resoluciones por autoridad competente

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de las resoluciones de las autoridades por reformas constitucionales, modificaciones de ley o mandatos de leyes específicas de carácter social y las relativas al capítulo de servicios personales, que no se encuentren clasificadas en otras partidas.

395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

396 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven de responsabilidades de carácter civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas por el patrimonio del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en otras partidas que afecten el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario.

3961 Pérdidas del erario estatal

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades que sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Excluye los recursos de los medios establecidos por las disposiciones aplicables.

3962 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades que por cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco, para indemnizar los daños sufridos por las dependencias y entidades, organismos públicos, fideicomisos públicos estatales y de los montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas que afecten el presupuesto disponible de la dependencia o entidad.

397 Utilidades

Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades.

398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que corresponden a las dependencias y entidades públicas en los términos de las leyes correspondientes.

3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que corresponden a las dependencias y entidades públicas en los términos de las leyes correspondientes.

399 Otros servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para las actividades de coordinación de la nueva administración, como la participación en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

3991 Gastos del Gobernador electo y su equipo

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones con motivo de las actividades de coordinación para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación durante la transición. Los recursos previstos en esta partida se aplicarán por gastos que se realicen con transparencia.

3992 Subcontratación de servicios con terceros	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios provenientes de la subcont con personas físicas o morales especializadas, que resulten más convenientes o g públicos, tales como: medicamentos; servicio médico; hospitalario; de laborator equipamiento de sistemas de detección de exceso de velocidad; operación, consei aguas residuales, entre otros. Lo anterior, cuando no sea posible atenderlos de m conformidad a las disposiciones aplicables.
3993 Gastos menores	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones urgentes y de poca cuantía que requiera del Gobernador.
3994 Programa de Tarifa Especial	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la impresión, distribución y comercializac especial, derivado del convenio de colaboración y coordinación para el pago de capacidades diferentes, pensionados y personas de la tercera edad.
3995 Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas a función pública, entre otros
3996 Otros servicios integrales	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y ent diversos, cuya desagregación no es realizable en forma directa para cada una de la Suministros y 3000 Servicios Generales, por tratarse de una combinación de bienes y más convenientes o generen ahorros al contratarlos de manera integral, tales (Bienes), entre otros.
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y priori de sus actividades.
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuest a sus atribuciones.
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar
4111 Fortalecimiento y mejora de programas y proyectos	Asignaciones presupuestarias destinadas a las Entidades y Dependencias, con el obje presupuestarios a fin de fortalecerlos y mejorar sus resultados.

412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar
4121 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios personales	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de remuneraciones del personal, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
4122 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para materiales y suministros	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de adquisición de toda clase de materiales y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.
4123 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios generales	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de servicios generales que se prestan en el sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades administrativas.
4124 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones para transferencias, asignaciones, subsidios y apoyos como parte de su política económica y social, de carácter permanente o transitorio, para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
4125 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes.
4126 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para inversión pública	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a obras por contrato, proyectos de inversión y obras que están en el capítulo 6000

4127 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para Inversiones financieras y otras provisiones.	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones en la adquisición de acciones, bonos y otros valores a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades para cubrir contingencias imprevistas para el cumplimiento de obligaciones.
4128 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.	Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de las entidades para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.
4129 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para deuda pública	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
4131 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para servicios personales	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de remuneraciones del personal, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
4132 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para materiales y suministros	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de adquisición de toda clase de bienes, materiales y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.
4133 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para servicios generales	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de servicios generales que se prestan en el sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades inherentes a sus atribuciones.

4134 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, para financiar gastos inherentes a sus atribuciones para transferencias, asignaciones, subsidios a sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social, de conformidad con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal, para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
4135 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, para financiar gastos inherentes a sus atribuciones para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
4136 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para inversión pública	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, para financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a obras por contrato, proyectos de inversión pública y obras que están en el capítulo 6000.
4137 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para Inversiones financieras y otras provisiones.	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, para financiar gastos inherentes a sus atribuciones en la adquisición de acciones, bonos y otros valores a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades financieras e imprevisas para el cumplimiento de obligaciones.
4138 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.	Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de las entidades para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.
4139 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para deuda pública	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, para financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar sus actividades.
4141 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para servicios personales	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, para financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de remuneraciones del personal de los Órganos Autónomos, tales como salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

4142 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para materiales y suministros	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de adquisición de toda clase de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.
4143 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para servicios generales	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de servicios generales que se prestan en el sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades administrativas.
4144 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas a sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Fomento y Desarrollo Económico y Social, para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
4145 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes.
4146 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para inversión pública	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a obras por contrato, proyectos de inversión y obras que están en el capítulo 6000.
4147 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para Inversiones financieras y otras provisiones.	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios para financiar gastos inherentes a sus atribuciones en la adquisición de acciones, bonos y otros valores de inversión a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades financieras y provisiones imprevistas para el cumplimiento de obligaciones.
4148 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración	Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de las entidades para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

4149 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para deuda pública	Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, para financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades, en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en los términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicos inferiores al costo de producción.
4151 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de servicios a las entidades, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter personal o familiar.
4152 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de suministros para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades inherentes a las funciones.
4153 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de servicios a particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales inherentes a la función pública.
4154 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y apoyos como parte de su política de prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4155 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones para la adquisición de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades. Incluye los pagos por adjudicación de inmuebles a favor del Gobierno.

4156 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones destinadas a la ejecución de actividades de fomento, que realicen las entidades paraestatales no empresariales no financieras, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones en la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

4157 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para Inversiones financieras y otras provisiones. Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones de las Entidades del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de las entidades para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

4158 Transferencias a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

4159 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para deuda pública Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones destinadas a la adquisición de bienes muebles e inmuebles que contraigan las entidades. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones.

416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones en el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios,
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones
	mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de produc
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, des parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores
	auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, des de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores
	auxiliares relacionadas con la misma.
4191 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, des de financiar gastos inherentes a sus funciones Estos fideicomisos realizan labores
	auxiliares relacionadas con la misma.
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el obje
	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servici
421 Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades prin reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitame relación a sus costos de producción.
	Asignaciones destinadas a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) como e
4211 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, de control presupuesta a sus funciones

4212 Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	Asignaciones destinadas al Instituto de Desarrollo Técnico para las Haciendas Públicas Gobierno Federal, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, de los gastos inherentes a sus funciones
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, de las entidades financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos que producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, de las instituciones presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones financieras o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende los gastos financieros no monetarios.
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a financiar las actividades de finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el presupuesto de egresos de las entidades federativas y municipios
4241 Fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG)	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a financiar las actividades de sus funciones respecto a la ejecución y operación de obras de inversión pública de desarrollo regional del Estado, para el impulso equilibrado y sustentable de las actividades de infraestructura rural, infraestructura vial, infraestructura educativa, proyectos productivos y otros del Estado.
4242 Desarrollo de obra pública en los municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a financiar las actividades de sus funciones respecto a la ejecución y operación de obras de inversión pública de desarrollo regional del Estado.
4246 Programas y conceptos complementarios	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones designadas al fortalecimiento y desarrollo de las Entidades y Dependencias.
4247 Fondo común concursable para la infraestructura	Asignaciones destinadas a los Gobiernos Municipales, para financiar obras de inversión pública de desarrollo regional, a fin de propiciar y generar un impulso equilibrado y sustentable en el desarrollo de las actividades de infraestructura de desarrollo regional.

425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan para que ejecuten acciones que se les han encomendado.
4251 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan para que ejecuten acciones que se les han encomendado.
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés de los sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles de comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; fomentar el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
431 Subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes.
4311 Apoyo a proyectos productivos rurales	Aportación para apoyar la creación, el sostenimiento, fortalecimiento y desarrollo de proyectos productivos rurales.
4312 Fomento de actividades pesqueras y acuícolas	Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, para el fomento y desarrollo de actividades pesqueras y acuícolas en materia de capacitación y tecnologías para el desarrollo del Estado.
4313 Fomento de actividades productivas agroindustriales y	Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para el fomento, articulación y desarrollo de actividades agroindustriales del sector rural.
4314 Apoyo a la agricultura	Aportación para apoyar la creación, sostenimiento, fortalecimiento, desarrollo, así como el mejoramiento de las actividades agrícolas.
4315 Apoyo para el fomento y protección pecuario	Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades cuyo objetivo es el mejoramiento de la producción pecuaria.
4316 Otros subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes estratégicos, no incluidos en las partidas anteriores, en los sectores económicos, agropecuario y agroindustrial del mercado.
432 Subsidios a la distribución	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de bienes.

4321 Fomento a proyectos de comercialización y distribución	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución que impacten en el precio de los mismos.
433 Subsidios a la inversión	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de estrategias.
4331 Subsidio a la promoción económica del Estado	Asignaciones destinadas a Promoción Económica del Estado para mantener y promover actividades económicas estratégicas.
4332 Subsidio a la promoción turística del Estado	Asignaciones destinadas a Promoción Turística del Estado para mantener y promover actividades turísticas estratégicas.
4333 Otros subsidios para inversión	Asignaciones destinadas a otros subsidios para mantener y promover la inversión de estrategias, no incluidas en las partidas anteriores.
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.
4341 Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas al otorgamiento de subsidios a favor de la población a través de salud, educación, laboral, entre otros.
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales de tasas de desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales a tasas de mercado.
436 Subsidios a la vivienda	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fomento de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
4361 Subsidio para la adquisición de vivienda de interés social	Asignaciones del gobierno estatal destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades de construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
437 Subvenciones al consumo	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de los sectores económicos.
4371 Subvenciones al consumo	Asignaciones destinadas a mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios económicos.
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de dar cumplimiento a programas de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a

4381 Subsidios a Municipios	Asignaciones destinadas a favor de municipios con la finalidad de apoyarlos en inherentes a la operación o para la atención de los servicios tradicionales, para saneamiento, contratación o reestructura de la deuda pública municipal, cuando los p en caso de desastres naturales, contingencias económicas, así como para dar cumplim
4382 Subsidios a Municipios para inversión pública par y par	Asignaciones destinadas a favor de municipios bajo la modalidad par y par previa sus para el desarrollo de inversión pública e impulsar el desarrollo de infraestructura mun
4383 Subsidios a Municipios para servicios públicos par y par	Asignaciones destinadas a favor de municipios bajo la modalidad par y par previa sus la prestación de servicios públicos de su competencia, en materias de Salud, Desarrollo
4384 Subsidios a Municipios para inversión pública	Asignaciones destinadas a favor de municipios con la finalidad de apoyarlos en su fo para el desarrollo de inversión pública e impulsar el desarrollo de infraestructura mun
439 Otros subsidios	Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés gener de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de est
4391 Otros subsidios	Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés gener de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de est
4400 AYUDAS SOCIALES	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos secto
441 Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter per hogares para propósitos sociales.
4411 Ayuda a preliberados y menores infractores	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter perm los centros de prevención y readaptación social.

4412 Ayuda para gastos por servicios de traslado de personas

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para heridos, cadáveres, así como gastos de repatriación de mexicanos radicados en el extranjero, estatales en prácticas, servicio social, actividades deportivas, exploraciones y excursiones, como los diversos gastos, tales como: traslado, hospedaje, alimentación y otros gastos de expositores que participen en ponencias, seminarios, congresos o cursos de capacitación, alimentación, traslado o pasaje, gastos de hospedaje y los relacionados en atención a sus familiares dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Estado de Jalisco o los previstos en la partida 3341 Servicios para capacitación a servidores públicos, y las dependencias y entidades, previsto en el concepto 3800 Servicios oficiales.

4413 Ayuda para la asistencia social extraordinaria

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente extraordinaria o de salud, que los entes otorgan en dinero o en especie a la población con carácter permanente, así como para casos extraordinarios de personas que por su condición reciban ayuda social, distintas de las prestaciones laborales de los servidores públicos, que contribuyan a su mejoramiento y desarrollo, incluye servicios como: ayuda de maternidad, fianzas por buena conducta, campañas de vacunación masiva y prevención de la salud.

4414 Ayuda seguro escolar contra accidentes personales

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para los menores matriculados y que cursen la educación básica (Preescolar, primaria y secundaria) escolar contra accidentes personales por parte de Asociaciones de Padres de Familia, personalidad jurídica y capacidad legal para celebrar contratos para la adquisición de seguros para menores que cursen educación básica en planteles que no haya cobertura de las compañías de seguros escolar.

4415 Ayuda para el pago a los ahorradores defraudados por las cajas de ahorro

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para el Fondo de Ahorro en los términos que establece la Ley que crea el Fideicomiso que administra las cooperativas de ahorro y préstamo y de apoyo a sus ahorradores, el cual tiene como beneficiarias a las Sociedades de Ahorro y Préstamo y Cooperativas mencionadas, que cumplan con la Ley de Fomento a la cultura del ahorro popular, así como apoyar a los ahorradores de dichas sociedades con un historial comprobado.

4416 Ayuda para el Bienestar de los Jaliscienses

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para el Fondo de programas de atención a los adultos mayores, becas indígenas, Jalisco incluyente, apoyo a la educación básica, seguridad alimentaria, apoyo al transporte para estudiantes, entre otros, para apoyar a las personas, comunidades y familias, la generación de ingresos y empleos, el desarrollo social y económico.

4417 Ayuda para el desarrollo social del Estado

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para el Fondo del Estado encaminadas a reducir la pobreza, fomentar la integración social, aumentar el empleo, mejorar la ordenación territorial, desarrollo urbano y vivienda, mejorando las condiciones socioeconómicas de los urbanos del Estado.

4418 Ayuda erogaciones imprevistas

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para el Fondo imprevisto no pudieron especificarse en el presupuesto respectivo de las Dependencias Ejecutivas, así como a diversos sectores públicos y privados a los que el Ejecutivo autoriza los apoyos, por lo que considera también en esta partida las erogaciones destinadas a cubrir o apoyar los gastos que se presenten en el ejercicio fiscal correspondiente.

4419 Ayudas para erogaciones contingentes

Asignaciones presupuestarias, destinadas a cubrir erogaciones de gastos que por su naturaleza no están contemplados en los presupuestos autorizados de las Dependencias Ejecutivas y que en su operación (no incluye capítulo 1000). Su manejo está regido por el Manual de Adquisición de Bienes y Servicios.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación

4421 Ayudas para capacitación y becas

Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación en investigaciones en planteles e instituciones educativas y de investigación del país o de empleo. Incluye los gastos de capacitación a productores, así como los asociados a internacionales.

Asignaciones destinadas a gastos personales de alumnos internos en las escuelas est

4422 Ayudas a pre y premios

oficiales y vencedores en exposiciones o certámenes que organicen o patrocinen las E
Asignaciones destinadas a apoyos económicos a personas desempleadas como com

4423 Ayudas del programa estatal de apoyo al empleo

trabajo a corto plazo apoyando con una beca, así como apoyos en especie para las ini
propósito es promover el incremento de la productividad en el Estado..

4424 Ayudas a proyectos culturales y artísticos

Asignaciones destinadas a becas, estímulos y otras ayudas a personas para finan
preservación, promoción y difusión artística y cultural, que fomenten y desarrollen l
costumbres y tradiciones populares,

443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de

4431 Ayuda para el desarrollo de programas educativos

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimiento

4432 Ayuda a la promoción de la cultura y las artes del Estado

programas educativos para el mejoramiento y fortalecimiento de la educación que se
Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes a instituciones o agrupa

la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones po
el conocimiento, entre otras.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye l

4441 Apoyos a actividades académicas o científicas, el desarrollo tecnológico y la innovación.	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades académicas o científicas, tecnología y capacidad científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento en universidades, centros de investigación y en general a personas físicas y morales e instituciones públicas y privadas para la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación, así como el equipamiento científico, tecnológico e innovación, en términos de la Ley de Fomento del Conocimiento Científico y Tecnológico de Jalisco.
4442 Apoyo para la investigación y conservación del patrimonio cultural	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas, así como a realicen acciones tendientes a proteger, conservar y mantener el patrimonio cultural de Jalisco.
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro de alta calidad en materias de antropología, arqueología, historia, restauración, museología y etnohistoria para los objetivos del ente público otorgante.
4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas en dinero o especie al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro para actividades sociales, ambientales, de salud, comunitarias, de asistencia, entre otros, para la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
446 Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
4461 Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a nivel estatal.
4471 Prerrogativas a partidos políticos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realiza el Instituto Electoral y de Procesos de Justicia.
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Asignaciones destinadas al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y extraordinarias de prevención, operación y supervisión de contingencias y desastres naturales y otros siniestros.

4481 Ayudas por desastres naturales

Asignaciones destinadas a atender a la población por desastres naturales, que pudier como llevar a cabo acciones relacionadas con su prevención, operación y supervisió daños ocasionados por los citados fenómenos.

4482 Ayudas por otros siniestros

Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias o siniest correspondiente, así como llevar a cabo acciones relacionadas con su prevención, op población por los daños ocasionados por dichas situaciones.

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el (de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así c contractuales a personal retirado.

451 Pensiones

Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Fec Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos personal retirado.

4511 Pensiones

Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gob correspondiente, (Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Instituto Mexican establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a

452 Jubilaciones

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicional retirado.

4521 Jubilaciones

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Estatal o bien el Inst Pensiones del Estado de Jalisco, Instituto Mexicano del Seguro Social, etc.), confc adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

459 Otras pensiones y jubilaciones

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las part sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteri

4591 Otras pensiones y jubilaciones	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por ellos han encomendado.
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones con fines de interés general.
4611 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para servicios personales	Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de remuneraciones del personal, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
4612 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para materiales y suministros	Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de adquisición de toda clase de bienes, materiales, suministros y para el desempeño de las actividades administrativas.
4613 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para servicios generales	Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de servicios generales que se prestan en el sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades administrativas.
4614 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a financiar gastos inherentes a sus funciones, para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas a sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social, de carácter social, para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4615 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a financiar gastos inherentes a sus funciones para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles e intangibles. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes. Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a
4616 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para inversión pública	Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a financiar gastos inherentes a sus funciones destinadas a obras por contrato, proyectos de inversión pública en entidades paraestatales no empresariales no financieras, tales como obras que están en ejecución. Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a
4617 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para Inversiones financieras y otras provisiones.	Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a financiar gastos inherentes a sus funciones en la adquisición de acciones, bonos y otros instrumentos financieros de diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades financieras y provisiones imprevistas para el cumplimiento de obligaciones de las Entidades paraestatales.
4618 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.	Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de los fideicomisos del Poder Ejecutivo para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.
4619 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para deuda pública	Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a financiar gastos inherentes a sus funciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a los entes públicos.
4621 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo estatales	Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones con cargo a los recursos propios. Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a los entes públicos. Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones con cargo a los recursos propios.

4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley corresponden a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las contempladas en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".
471 Transferencias por obligación de ley	Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el empleador por concepto de cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Seguros Sociales".
4711 Transferencias por obligación de ley	Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el empleador por concepto de cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Seguros Sociales".
4800 DONATIVOS	Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otros fines que no sean las actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación tecnológica y de las disposiciones aplicables.
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, deportivas, educativas, de salud, de investigación científica, de aplicación tecnológica y de las disposiciones aplicables, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie otorgadas por los entes públicos a institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, e iglesias.
4811 Donativos a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, deportivas, educativas, de salud, de investigación científica, de aplicación tecnológica y de las disposiciones aplicables, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie otorgadas por los entes públicos a institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, e iglesias.
482 Donativos a entidades federativas	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas para el cumplimiento de objetivos de beneficio social y cultural.
4821 Donativos a entidades federativas o municipios	Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones en dinero y donaciones en especie y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de los municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

4822 Donativos a municipios en especie de obra pública ejecutada por Gobierno del Estado	Asignaciones que las dependencias y entidades destinan a obra pública, para otros fines que no sean de inversión pública, para otorgar donaciones en especie a favor de los municipios para contribuir a la inversión pública y el desarrollo de los municipios. Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos del Estado, para otorgar donativos en dinero y donaciones en especie a favor de municipios.
483 Donativos a fideicomisos privados	Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones en especie a favor de fideicomisos privados de carácter cultural, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
4831 Donativos a fideicomisos privados	Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones en especie a favor de fideicomisos privados y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social. Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos del Estado, para otorgar donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por personas físicas o jurídicas de derecho privado que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
484 Donativos a fideicomisos estatales	Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por personas físicas o jurídicas de derecho público que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
4841 Donativos a fideicomisos estatales	Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones en especie a favor de fideicomisos estatales y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos estatales que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social. Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos del Estado, para otorgar donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por personas físicas o jurídicas de derecho público que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
485 Donativos internacionales	Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones en especie a favor de instituciones internacionales que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
4851 Donativos internacionales	Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones en especie a favor de instituciones internacionales y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos de gobierno de otros países, en virtud de los tratados celebrados por los entes públicos.

491 Transferencias para gobiernos extranjeros	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan por derivadas de acuerdos, convenios o tratados por los entes publicos.
492 Transferencias para organismos internacionales	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes publicos.
4921 Cuotas y aportaciones a organismos internacionales	Asignaciones que no suponen las contraprestaciones de bienes o servicio, destinadas de Acuerdos, convenios o Tratados celebrados por el Gobierno Estatal.
4922 Otras aportaciones internacionales	Asignaciones que no suponen las contraprestaciones de bienes o servicio, destinada de obligaciones asumidas por el Gobierno Estatal.
493 Transferencias para el sector privado externo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan por derivadas de acuerdos, convenio o tratados celebrados por los entes publicos
4931 Transferencias para el sector privado externo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan por derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes publicos
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles de los entes publicos, Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e inquilinato por el Gobierno.
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes artisticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Incluye los pagos correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e inquilinato por el Gobierno.
511 Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que sirven para funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, aparatos de oficina, refrigeradores, entre otros.

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares:

5111 Muebles de oficina y estantería

desempeño de sus funciones, tales como: anaqueles y estantes de madero o a

512 Muebles, excepto de oficina y estantería

mamparas, mesas, pintarrón, pizarrones, sillas, sillones, ficheros, percheros, librosros
Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama,
y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

5121 Muebles, excepto de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de muebles ensamblados y tap
desempeño de sus funciones, tales como: muebles (mimbre, ratan, ejuco y materi
lockers, podium, portagarraffones, vitrinas, así como stands y exhibidores, tanto fijos c
PARTIDA: Los conceptos incluidos en la partida 5111

513 Bienes artísticos, culturales y científicos

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter h
artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

5131 Bienes artísticos y culturales

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter h
artísticos y culturales, tales como: colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, co

514 Objetos de valor

general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural para e
Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable
de valor y no se usan valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valo
consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no mo
como insumos intermedios en procesos de producción.

515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, p
de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como
monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades
magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargada
arneses, entre otras.

5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, p de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servid procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almace monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, incluir los "equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" señalados er Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo d

519 Otros mobiliarios y equipos de administración

instalaciones de los entes públicos, tales como : maquinas de escribir, sumar, calci enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.

5191 Otros mobiliarios y equipos de administración

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo d instalaciones de los entes públicos, tales como : maquinas de escribir, sumar, calci enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.

5192 Adjudicaciones, indemnizaciones y expropiaciones de bienes muebles

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos originados por la adjudicación, expropiac necesidades propias de las dependencias y entidades, o del estado lo ameriten, en l

5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, ta gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y acces

521 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, microfo

5211 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, para uso educacional y recr microfonos, grabadores, televisores, amplificadores de sonido, equipos audiovisu ecualizador de sonidos, mezcladora de sonidos, sintetizador, entre otros.

522 Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de
5221 Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos y equipos, tales como: de gimnasios
523 Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios y otros.
5231 Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios y otros.
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales
5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y recreación, tales como: juego de ajedrez, maniquies y marionetas, carruseles, etc. PARTIDA: Los conceptos incluidos en la partida 5111.
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye
531 Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios para consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas, tales como: ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo-terapia, máquinas esterilizadores, sillas dentales, toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, rescate y salvamento.

5311 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios para consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y salvamento, tales como: aparatos de fonendoscopia para demostrar el mecanismo de análisis clínicos, espectroscopios, estuches de física y química, flujómetro con humos, rayos ultravioleta, manijas autoclaves, máquinas esterilizadoras, medidor de pH, medidor de rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, sillas dentales, entre otros.

532 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios de tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

5321 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturí, tijeras, pinzas, separadores, equipos de disección, linterna (tipo pluma), y en general todo tipo de instrumentos médicos oftalmológicos, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación.

5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes.

541 Vehículos y equipo terrestre

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

5411 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestre para personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, bomberos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de supervisión.

5412 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestre personas y carga, que se requieran para el desempeño de funciones administrativas
5413 Vehículos y equipo terrestres, destinados exclusivamente para desastres naturales	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres para personas y carga, tales como: automoviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, entre otros. Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres para apoyo a la poblacion, en caso de desastres naturales.
5414 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos terrestres, que se otorgan a las entidades, por requerimientos de su cargo, para el desempeño de las funciones oficiales
542 Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises y remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros con adaptacion de vehiculos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camión de quinta rueda.
5421 Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises y remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros con adaptacion de vehiculos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camión de quinta rueda, asi como vehiculos y equipo auxiliar de transporte, necesarios para mantenimiento, recepcion y despacho, tales como: ascensores, gruas para remolcar vehiculos, barra de balizamiento, grua telescópica, etc.
543 Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluidos
5431 Vehículos y equipo aéreos, destinados a servicios públicos y la operación de programas publicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo para el transporte y prestación de servicios publicos y la operación de programas publicos, incluidas las labores de mantenimiento
5432 Vehículos y equipo aéreos, destinados exclusivamente para desastres naturales	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo, para el transporte y apoyo a la poblacion, en caso de desastres naturales.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tal

544 Equipo ferroviario

transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento
Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tal

5441 Equipo ferroviario

transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento
señalización férrea.

545 Embarcaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones,
embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera y
navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas
Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda
de plástico no rígido.

**5451 Embarcaciones destinadas a servicios públicos y la
operación de programas públicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo marítimo, para el transporte
servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo
deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación
de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule de plástico no rígido.

5452 Construcción de embarcaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes requeridos para la construcción

549 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados
motocicletas, entre otros.

5491 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados
motocicletas, entre otros.

550 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el mantenimiento
refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

551 Equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones operativas
instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigación
pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extraordinarias
tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros,
entre otros.

5511 Equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigación pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extremas tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, entre otros.

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y tele-electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y maquinasherramientas. Adicionales correspondientes a este concepto.

561 Maquinaria y equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, ref. agropecuaria, tales como : tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolvadoras, aspersión maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación y cría de animales.

5611 Maquinaria y equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, ref. agropecuaria, tales como : tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolvadoras, aspersión maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación y cría de animales.

562 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, etc. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y explotación. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial

5621 Maquinaria y equipo industrial

como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, etc. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y explotación.

563 Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y acces quebradoras, revolvedoras, palas mecanicas, tractores oruga, moto-conformadoras, movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros. Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y acces
5631 Maquinaria y equipo de construcción	quebradoras, revolvedoras, palas mecanicas, tractores oruga, moto-conformadoras, movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacci e industrial. Incluye: estufas para calefaccion, las torres de enfriamiento, sistemas refrigeracion y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, c ventiladores domesticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte. Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacci
5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	e industrial. Incluye: estufas para calefaccion, las torres de enfriamiento, sistemas refrigeracion y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, c ventiladores domesticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equi amplificadores, equipos telefonicos, telegraficos, fac y demas equipos y aparatos para Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y
5651 Equipos de comunicación y telecomunicación	tales como: comunicación satelital, equipo GPS, microondas, transmisores, recepto video; amplificadores, equipos telefonicos, telegraficos, fax y demas equipos y aparat que se refiere la partida 5151 Telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores,

566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515661 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.
5661 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515661.
567 Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, manuales tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes.
5671 Herramientas y máquinas herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, manuales tales como: cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y marillos eléctricos, herramientas consideradas en los activos fijos de las dependencias y entidades.
5672 Refacciones y accesorios mayores	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones mayores de uso diverso, tales como: cassetas para vehículos, cofres, discos agrícolas, motores de repuesto para vehículos, etc.
569 Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipo incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: computadoras, impresoras, etc.
5691 Equipo para semaforización	Asignaciones destinadas a la adquisición de los equipos, refacciones y accesorios para semaforización así como de los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de los mismos.
5692 Equipo de ingeniería y diseño	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos de ingeniería y diseño, tales como: computadores, colectora de datos, esclerómetro, pachómetro digital, niveles ópticos, etc.
5693 Bienes muebles por arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipo adquiridos por las dependencias y entidades con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

5694 Maquinaria y equipo diverso	Asignaciones destinadas a la adquisición de cualquier otro tipo de bienes muebles o conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e inversión y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros para su fomento, exhibición y reproducción.
571 Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción y reemplazos de ganado bovino lechero.
5711 Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción y reemplazos de ganado bovino lechero.
572 Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y corrales.
5721 Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y corrales.
573 Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevos fertil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne.
5731 Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevos fertil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne.
574 Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
5741 Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
575 Peces y acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos (peces, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
5751 Peces y acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos (peces, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
576 Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y asnos.

5761 Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros
577 Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda
5771 Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda y otros.
578 Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetidamente para otros bienes.
5781 Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetidamente para otros bienes.
579 Otros activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semillas capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos
5791 Otros activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semillas capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos
580 BIENES INMUEBLES	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como: adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los bienes que se realicen por causas de interés público.
581 Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos propios de los entes públicos.
5811 Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos propios de las Entidades y Dependencias. Se Excluyen los gastos que se realicen de estas adquisiciones
582 Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
5821 Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente para las Dependencias para sus actividades. Incluye: garaje y otras estructuras asociadas requeridas
583 Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, edificios de recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos

5831 Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos
589 Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por conceptos y partidas del presente capítulo.
5891 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles	Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de interés público que requiera su afectación, en los términos de las disposiciones generales no residenciales, viviendas y terrenos
5892 Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.
5893 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las modalidades de arrendamiento financiero ordinario o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BTL O BOT), entre otras figuras
5894 Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las modalidades de arrendamiento financiero ordinario o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BTL O BOT), entre otras figuras, por los conceptos y partidas del presente capítulo.
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad intelectual, como: software, licencias, patentes, marcas, derechos de autor, entre otros
591 Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo que se espera utilizar.
5911 Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo que se espera utilizar. Excluye adquisición de permisos informáticos e intelectuales
592 Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma susceptible de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, métodos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma de

5921 Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una no susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, me
593 Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres co
5931 Marcas	producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso
594 Derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerci
5941 Derechos	oconjuntos de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explota
595 Concesiones	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnica
5951 Concesiones	a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
596 Franquicias	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnica
5961 Franquicias	a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
597 Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un laps
5971 Licencias informáticas e intelectuales	de una empresa a otra.
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un laps
	de una empresa a otra.
	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo
	franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante
	los métodos y el saber hacer los necesarios (know-how) de su negocio a cambio de una c
	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo
	franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante
	los métodos y el saber hacer los necesarios (know-how) de su negocio a cambio de una c
	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales. Exc
	5911

598 Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en genera
5981 Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en genera
599 Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros anteriores.
5991 Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir gastos generados por concepto de otros activos intar
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fe preparacion del proyecto.
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acue Bienes Nacionales y otras leyes aplicables.
611 Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares mantenimiento o reparacion integral de las construcciones, asi como los gastos en es
6111 Obras de construcción nueva y ampliación de edificios habitacionales	Asignaciones destinadas para construcción nueva y ampliación para obras de vivier gastos en estudios de pre-inversion y preparacion del proyecto
6112 Mantenimiento, remodelación y reparación integral de edificaciones habitacionals	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozam unifamiliares o multifamiliares al cuidado o bajo la administacion de las dependenc inversion y preparacion del proyecto.
612 Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines Incluye construccion nueva, ampliacion, remodelacion, mantenimiento o reparacion estudios de pre-inversion y preparacion del proyecto.

6121 Edificación de naves y plantas industriales

Asignaciones destinadas para la construcción nueva, ampliación, remodelación, residenciales para fines de agroindustrias, tales como: granjas, inmuebles utilizados centro de fomento ganadero, establo, infraestructura acuicola (estanques y piscinas); agroindustrial, apicola, forestal; granja (avicola, porcola, cunicola, etc.); hacienda a infraestructura de invernaderos, jardin botanico, plantacion, reforestacion y cultivo; rastro, infraestructura para la explotacion agropecuaria; otros usos relacionados con relacionados con el fomento de infraestructura agropecuario); ingenios; laboratorios pecuaria (inseminacion), campo experimental, analisis de plaguicidas, baño garras, inceneracion, laboratorio fitoxoosanitario, reproduccion de organismos beneficos, instalaciones relacionadas con sanidad fitozoosanitaria); asi como tambien para fines de manejo de rellenos sanitarios, entre otras similares; asimismo para fines de naves industriales, talleres, emparadoras alimenticias, planas siderurgicas, aserraderos, fabricas, beneficio de minerales, explotacion de minerales metalicos y no metalicos; fabrica de tableros; fabrica textil; fabricacion de productos metalicos, maquinaria y equipo, incluye instrumentos quirurgicos metalicos (excepto, los derivados del petroleo y del carbon); fabricacion de sustancias de caucho, hule y plastico; industria de la madera y productos de madera; industria del papel y cartón; industrializacion de solidos; industrias metalicas basicas (hierro, acero, etc.); planta de tratamiento de la industria. Incluye los gastos en estudio de pre-inversion y preparacion del proyecto que se debera considerar la partida 5631 (maquinaria y equipo de construccion).

6122 Edificaciones de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

Asignaciones destinada para la construcción nueva, ampliación, remodelación, de inmuebles habitacionales para fines comerciales, institucionales y de servicios, tales como: esta de acopio (concentracion de productos agricolas), depositos, silos, tanques, pilas, almacenamiento y deposito; centros comerciales, locales comerciales, mercados, terminales para transporte tales como: terminales aereas, centrales de almacenamiento de camiones de carga), casetas de comunicaciones, caseta pesadora, edificio tecnico, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversion y preparacion del proyecto.

6123 Edificaciones educativas y culturales

Asignaciones destinada para la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de edificaciones habitacionales para fines educativos y culturales, tales como: auditorios, bibliotecas, museos, centros de estudios, etc.

6124 Edificaciones de recreación y esparcimiento

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de edificaciones no habitacionales para fines de recreación y esparcimiento, tales como: estadios, instalaciones deportivas, centros de recreación, parques de diversiones, campos de fútbol, canchales, gimnasios, centros de la vida silvestre, parques ecológicos, jardines, pistas de equitación, pista de patinaje, unidades deportivas, zoológicos, jardines silvestres y otros usos relacionados con la recreación y deporte, plazas públicas (aeróbicas, anfiteatros (cineteca, sala cinematográfica, teatro, teatro al aire libre), centros culturales, casa de la cultura, galería de arte, pinacoteca y otros usos relacionados con exhibiciones, salón para banquetes), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-proyecto.

6125 Edificaciones de seguridad pública

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de edificaciones no habitacionales para fines de seguridad pública, tales como: centro de readaptación social (reformatorio), módulos y casetas de vigilancia (agencia del ministerio público, campamentos, central de ambulancias, centro de retención migratoria, centro práctico operativo de policía estatal, centrales y estaciones de bomberos, procuración de justicia, puestos de control, entre otras edificaciones con usos relacionados con la seguridad y justicia). Incluye los gastos en estudios de pre-proyecto.

6126 Edificaciones para servicio médico y asistencial

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, no habitacionales para fines de servicio médico y asistencial, tales como : centros de integración juvenil, centro de orientación, casas de salud para convalecientes, clínicas de especialidades y módulo dental, clínica de urgencias, clínica general, consultorio, dispensario, centro de detección del sida, centro de neurología, centro de rehabilitación, centro de salud periférico, centro de salud rural concentrado, centro de salud rural concentrado, centro materno-infantil, hospital básico, hospital de especialidades, hospital dental, hospital regional, instituto de cirugía reconstructiva, instituto dermatológico, módulo auxiliar de salud, unidad de medicina familiar y otros usos relacionados con la salud (orfanatorio), laboratorios (excepto químicos), albergues y refugios temporales (casas visitantes), centros de desarrollo comunitario (desarrollo integral de la familia), unidades relacionadas con la asistencia social, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-

6127 Edificaciones uso turístico

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, no habitacionales para fines de uso turístico tales como: ruinas y sitios arqueológicos, casa de huéspedes, hotel, posada, parador, campamentos turísticos y otros usos relacionados con la recreación y la cultura, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-in-

6128 Otras edificaciones no residenciales

no habitacionales no incluidas en las partidas anteriores. Incluye los gastos en estudio:

613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye el proyecto.

6131 Obras de generación y conducción de energía eléctrica

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para la generación y conducción eléctrica (geoeléctricas, hidroeléctricas, nucleoelectricas, termoelectricas, eoelectrica instalacin de turbogeneradores y turbomotores, instalacion de plantas deluz autom: generacion de energia), líneas de transmision y dsistribucion de energia tales como electrica), redes de distribucion de energia aerea, redes de distribucion de energia subestaciones electricas, alumbrado publico en obras de urbanizacion, entre otr preparacion del proyecto.

6132 Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para tratamiento, distribución tratamiento para aguas negras o residuales (obras para abastecimiento, tratamaien (planta desalinizadora de agua, planta de bombeo de agua) redes hidraulicas instalaciones para clasificacion y almacenamiento de agua (deposito de agua), la desazolve (carcamos, sistema de alcantarillado, etc), redes para conduccion y distribucion agua, redes de alcantarillado y drenajed en obras de urbanizacion (Distritos de drenaje de agua potable en obras de urbanizacion, entre otras obras de uso relacionado c drenaje; asi como obras de perforacion de pozos de agua (prospeccion, explotacion de preinversion y preparacion del proyecto.

6133 Construcción de sistemas de riego agrícola

Asignaciones destinadas a la construcción de obras de sistemas de riego agrícola, tales bombeo para riego agricola (chimeneas de presas derivadoras y de distrito de riego, gastos de estudios de preinversion y preparacion del proyecto.

6134 Obras para telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para telecomunicaciones tales radioemisora), sistemas microondas incluye: instalacion de antenas parabolicas (ante estacion de radio maritima, estacion radio monitora, estacion radiogonometrica (estacion repetidora de microondas, estacion terminal de microondas, torre de telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de preinversion y preparacion del proy

614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbaniz dotacion de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energia, agu ampliacion, remodelacion, mantenimiento o reparacion integral de las construccione del proyecto.

6141 Obras de pre-edificación y división de terrenos	Asignaciones destinadas a la contratación de obras de pre-edificación y división de terrenos, demolicion, limpieza y preparacion de terrenos, lotes con infraestructura urbana (incluyendo: remocion de tierra, preparacion del terreno para la mineria, obras de andamiaje, obras de saneamiento, los gastos de estudios de pre inversion y preparacion del proyecto.
6142 Construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de obras tales como: trazo de calles y avenidas y urbanizacion integral (guarniciones, banquetas, etc.). Incluye los gastos en estudios de pre inversion y preparacion del proyecto.
615 Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, etc. nueva, ampliacion, remodelacion, mantenimiento o reparacion integral de las construcciones. Incluye preparacion del proyecto.
6151 Construcción de carreteras, puentes y similares	Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de obras terrestres, tales como: carreteras y autopistas (autopista, carretera- incluye tramos carreteros), caminos (camino, servidumbre de paso), viaductos, calles y ejes viales, libramientos, puentes y pasos a desnivel peatonales, puentes y pasos a desnivel vehiculares, nodos de transferencia. Incluye los gastos en estudios de pre inversion y preparacion del proyecto.
6152 Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales	Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de señalamientos y protecciones de obras viales, tales como: instalacion de defensas (fantasmas y barras de contencion), semaforos, señalizacion vial, entre otras. Incluye preparacion del proyecto.
6153 Construcciones aeroportuaria	Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de obras como: aeropistas (aeródromo, aeropuerto, pista de aterrizaje), señalizacion de aeronaves, instalacion de señalamientos de navegacion, baliza), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre inversion y preparacion del proyecto.
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales, ferroviario y otras construcciones de ingenieria civil u obra pesada no clasificada en otras subcategorías. Incluye preparacion del proyecto.
6161 Construcción presas y represas	Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de obras para almacenamiento de agua, entre otros obras de uso relacionado. Incluye los gastos en estudios de pre inversion y preparacion del proyecto.

6162 Obras marítimas, fluviales y subacuáticas	Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento integral de obras marítimas y fluviales, tales como: embarcaderos, malecones, muelles, transbordo marítimo, entre otros; también obras subacuáticas, tales como: reparación y mantenimiento de ductos submarinos, señalización vial (baliza, faro, guarda faro), contención, dragados, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6163 Obras para transporte eléctrico y ferroviario	Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento eléctrico, tales como: metro, tren ligero, trolebus y teleférico, estaciones y terminales de vías aéreas para teleférico, tendido de redes eléctricas para el sistema de transporte, señalización vial, entre otras; así como obras para el transporte ferroviario, tales como: durmientes, instalaciones eléctricas en vías férreas, colocación de balasto, plataformas, estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6164 Otras obras de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de obra civil u obra pesada no clasificada en otras partidas, tales como: instalaciones mineras (instalaciones mineras), excavaciones subterráneas, perforación de pozos para minería no petrolera, reservas minerales y energéticas, recursos hídricos, entre otras de usos relacionados con la explotación de recursos naturales, estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6171 Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, colocación de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, carpintería, gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6191 Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas	Asignaciones destinadas a la contratación con los sectores social y privado, de obras de bienes inmuebles.

6192 Obras de terminación y acabado de edificios	Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de ve colocacionn de pisos; colocacion de azulejos o tapizado de paredes; obras de ma ornamentacion, entre otros.
6193 Servicios de supervisión de obras	Asignaciones destinadas a la contratación de servicios de supervisión de obras publica
6194 Servicios para la liberación de derechos de vía	Asignaciones destinadas a la contratación de servicios para la liberación de derechos d
6195 Otros servicios relacionados con obras públicas	Asignaciones destinadas a la contratación de otros servicios relacionados con la obra como : diseños arquitectonicos, artisticos y de ingenieria industrial y electromecanic; estudios tecnicos de agronomia y desarrollo pecuario; mecanica de suelos; estudios c geotermia; aerofotogrametria, oceanografia y meteorologia; estudios de ingenieria d eficiencia de las instalaciones; control de calidad, resistencia de materiales y radiogra sistemas; arrendamientos relacionados con equipos para la construccion o demolic preinversion y demas servicios relacionados con las obras publicas.
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes púb preparacion del proyecto.
621 Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares
6211 Obras de construcción nueva y ampliación de edificios habitacionales	mantenimiento o reparacion integral de las construcciones, asi como los gastos en est Asignaciones destinadas para construcción nueva y ampliación para obras de vivienda, en estudio de pre-inversion y preparacion del proyecto.
6212 Mantenimiento, remodelación y reparación integral de edificaciones habitacionales	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozar unifamiliares o multifamiliares al cuidado o bajo la administracion de las depende inversion y preparacion del proyecto.
622 Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines Incluye construccion nueva, ampliacion, remodelacion, mantenimiento o reparacion estudios de pre-inversion y preparacion del proyecto.

6221 Edificación de naves y plantas industriales

Asignaciones destinadas para la construcción nueva, ampliación, remodelación, residenciales para fines de agroindustrias, tales como : granjas, inmuebles utilizados centro de fomento ganadero, establo, infraestructura acuicola (estanques y p agroindustrias, apicola, forstal; granja (avicola, porcicola, cunicola, etc); hacienda a infraestructura de invernaderos, jardin botanico, plantacion, reforestacion y cultivo rastro, infraestructura para la explotacion agropecuaria; otros usos relacionados co relacionados con el fomento de infraestructua agropecuario); ingenios; laborator pecuaria (inseminacion), como experimental, analisis de plaguicidas, baño garr incineracion, laboratorio fitozoosanitario, reproduccion de organismos beneficos, int relacionados con sanidad fitozoosanitaria); asi como tambien para fines de manejo rellenos sanitarios, entre otras similares; asimismo para fines de naves industriales, empacadoras alimenticias, plantas siderurgicas, aserraderos, fabricas, beneficio c explotacion de minerales metalicos y no metalicos; fabrica de tableros; fabrica textil; fabricacion de productos metalicos, maquinaria y equipo , incluye instrumentos quiru no metalicos (excepto, los derivados del petroleo y del carbon); fabricacion de sustan hule y plastico; industria de la madera y productos de madera; industria del industrializacion de solidos; industrias metalicas basicas (hierro, acero, etc); planta de

6222 Edificaciones de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

Asignaciones destinada para la construcción nueva, ampliación, remodelación, habitacionales para fines comerciales, institucionales y de servicios, tales como: esta de acopio (concentracion de productos agricolas), depositos, silos, tanques, pilas, almacenamiento y deposito; centros comerciales, locales comerciales, mercados, ta fines de terminales para transporte tales como: terminales aereas, centrales de au camiones de carga), casetas de comunicaciones, caseta pesadora, edificio tecnico, en los gastos en estudios de pre-inversion y preparacion del proyecto.

6223 Edificaciones educativas y culturales

Asignaciones destinada para la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de edificaciones habitacionales para fines educativos y culturales, tales como: auditorios, bibliotecas (incluyendo biblioteca de lectura), escuelas (bachillerato general, bachillerato terminal (tecnico en diversas áreas), centros de orientación vocacional; centro para estudios de postgrado; enseñanza de idiomas; escuela de capacitación para el trabajo; escuela de educación especial; escuela de educación militarizada: escuela para invidentes; escuela técnica (agropecuaria; comercial; artesanal; otros niveles de enseñanza; instituto de investigación y experimentación (física, química, biología, etc.) centros de desarrollo infantil, laboratorios con fines educativos; normal; normal superior; primaria para niños; secundario general y para trabajadores; secundaria técnica; taller de adiestramiento, telesecundaria; otros usos relacionados con la educación) observatorio astronómico, cosmográfico, etc.) centro de convenciones, estaciones meteorológicas, hidrométricas y climatológicas) entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión.

6224 Edificaciones de recreación y esparcimiento

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de edificaciones no habitacionales para fines de recreación y esparcimiento, tales como: estadios, instalaciones deportivas, anfiteatros, autódromos, palenques, hipódromos, parques de diversiones, de juegos mecánicos, áreas verdes, autódromo, velódromo, hipódromo, campo de tiro, cancha deportiva, centros integrales de la vida silvestre, lienzo charro, parque ecológico, parque nacional, pista de equitación, pista de patinaje, unidad deportiva, zoológico, jardín, otros usos relacionados con la recreación y deporte, plazas públicas (agora, plaza cívica o municipal, sala cinematográfica, teatro, teatro al aire libre), centros culturales (casa de la cultura, galería de arte, pinacoteca y otros usos relacionados con la cultura), salones para banquetes), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación.

6225 Edificaciones de seguridad pública

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, no habitacionales para fines de seguridad pública, tales como: centros de reclusión (reformatorio), módulos y casetas de vigilancia (agencia del ministerio público, campo central de ambulancias, centro de retención migratoria, centro práctico operativo de policía estatal, centrales y estaciones de bomberos, procuración de justicia, puesto entre otras edificaciones con usos relacionados con la seguridad y justicia). Incluye el proyecto.

6226 Edificaciones para servicio médico y asistencial

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, no habitacionales para fines de servicio médico y asistencial, tales como: centros de integración juvenil, centro de orientación, casas de salud para convalecientes, leproserías, especialidades y módulo dental, clínica de urgencias, clínica general, consultorio, dispensario, centro de detención del sida, centro de neurología, centro de rehabilitación, centro de salud periférico, centro de salud rural concentrado, centro de salud rural disperso, centro de hospital de especialidades, hospital dental, hospital general, hospital infantil, hospital reconstructiva, instituto dermatológico, módulo optoaudiométrico, transmisión sanitaria familiar y otros usos relacionados con la salud), asilos, guarderías, orfanatos (católicos, evangélicos, quíquicos), albergues y refugios temporales (casa hogar, dormitorio público, dormitorio comunitario (desarrollo integral de la familia), velatorios, crematorios, cementerios, etcétera, social, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6227 Edificaciones uso turístico

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, no habitacionales para fines de uso turístico tales como: ruinas y sitios arqueológicos, casa de huéspedes, hotel, posada, parador, campamentos turísticos y otros usos relacionados con la religión), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6228 Otras edificaciones no residenciales

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, no habitacionales no incluidas en las partidas anteriores. Incluye los gastos en estudio:

6229 Otras obras de construcción para edificios no habitacionales	Asignaciones destinadas a la contratación de otras obras de construcción, conservación y ampliación de las edificaciones no habitacionales de : edificios, almacenes, edificios educativos y de salud, entre otros, al cuidado o bajo la administración de las dependencias.
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye el proyecto.
6231 Obras de generación y conducción de energía eléctrica	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para la generación y conducción eléctrica (geoeléctricas, hidroeléctricas, nucleoeeléctricas, termoeeléctricas, eoeeléctricas), instalación de turbogeneradores y turbomotores, instalación de plantas de luz autorregeneración de energía), líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica (tales como líneas aéreas, redes de distribución de energía eléctrica), redes de distribución de energía eléctrica, alumbrado público en obras de urbanización, entre otros, y la preparación del proyecto.
6232 Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje (obras para abastecimiento, tratamiento para aguas negras o residuales (obras para abastecimiento, tratamiento (planta desalinizadora de agua, planta de bombeo de agua) redes hidráulicas para planificación y almacenamiento de agua (depósito de agua), lagunas de oxidación (carcamos, sistema de alcantarillado, etc.), redes para conducción y distribución de agua (redes de alcantarillado y drenaje en obras de urbanización (distritos de drenaje y de agua potable en obras de urbanización, entre otras obras de uso relacionado con el tratamiento de agua como obras de perforación de pozos de agua (prospección, explotación y extracción, etc.) y la preparación del proyecto.
6233 Construcción de sistemas de riego agrícola	Asignaciones destinadas a la construcción de obras de sistemas de riego agrícola, tales como canales, obras de bombeo para riego agrícola (chimeneas de presas derivadoras y de distrito de riego, etc.) y gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

<p>6234 Obras para telecomunicaciones</p>	<p>Asignaciones destinadas a la construcción de obras para telecomunicaciones tales como: radioemisora), sistemas microondas incluye: instalacion de antenas parabolicas (ante estacion de radio maritima, estacion de radio monitora, estacion radiogonometrica estacion repetidora de microondas, estacion terminal de microondas, torre de telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de preinversion y preparacion del proyecto</p>
<p>624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización</p>	<p>Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización y dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones del proyecto</p>
<p>6241 Obras de pre-edificación y división de terrenos</p>	<p>Asignaciones destinadas a la contratación de obras de pre-edificación y división de terrenos, demolición, limpieza y preparación de terrenos, lotes con infraestructura urbana (irregular, remoción de tierra, preparación del terreno para la minería, obras de andamiaje, entre otras, preparación del proyecto</p>
<p>6242 Construcción de obras de urbanización</p>	<p>Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de obras de urbanización tales como: trazo de calles y avenidas y urbanización integral (guarniciones, banquetas, etc.) Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparacin del proyecto.</p>
<p>625 Construcción de vías de comunicación</p>	<p>Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, etc. nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, preparación del proyecto.</p>
<p>6251 Construcción de carreteras, puentes y similares</p>	<p>Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de carreteras terrestres, tales como: carreteras y autopistas (autopista, carretera- incluye tramos campestres y caminos (camino, servidumbre de paso), viaductos, calles y ejes viales, libramientos, rampas, puentes y pasos a desnivel peatonales, puentes y puentes a desnivel vehicular, etc. otras. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparacion del proyecto.</p>

6252 Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales	<p>Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de señalamientos y protecciones de obras viales, tales como: instalación de defensas (fantasmas y barras de contentención), semaforos, señalización vial, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.</p>
6253 Construcciones aeroportuaria	<p>Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de tales como: aeropistas (aeródromo, aeropuerto, pista de aterrizaje), señalización de instalación de señalamiento de navegación, baliza), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.</p>
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	<p>Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales, ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otras subcategorías y preparación del proyecto.</p>
6261 Construcción presas y represas	<p>Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento para almacenamiento de agua, entre otras obras de uso relacionado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.</p>
6262 Obras marítimas, fluviales y subacuáticas	<p>Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de obras marítimas, tales como: embarcaderos, muelles y atracaderos, estación marítima, también obras subacuáticas, tales como: reparación y mantenimiento de plataformas submarinas, señalización vial (baliza, faro, guarda faro), rompeolas, escolleras, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.</p>
6263 Obras para transporte eléctrico y ferroviario	<p>Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento de obras para transporte eléctrico, tales como: metro, tren ligero, trolebus y teleférico, estaciones y terminales de vías aéreas para teleférico, tendido de redes eléctricas para el sistema de transporte eléctrico, señalización vial, entre otras; así como obras para el transporte ferroviario, tales como: durmientes, instalaciones eléctricas en vías férreas, colocación de balasto, plataformas, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.</p>

6264 Otras obras de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento civil u obra pesada no clasificada en otras partidas, tales como: instalaciones mineras (incluyendo instalaciones de materiales), excavaciones subterráneas, perforación de pozos para minería no petrolera, minas, minerales y energéticas, recursos hídricos, entre otras de usos relacionados con la infraestructura, inversión y preparación del proyecto.
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6271 Instalaciones y equipamiento en construcciones	electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, carpintería, gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6291 Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas	Asignaciones destinadas a la contratación con los sectores social y privado, de obras de bienes inmuebles.
6292 Obras de terminación y acabado de edificios	Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de ventilación, colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de mampostería, ornamentación, entre otros.
6293 Servicios de supervisión de obras	Asignaciones destinadas a la contratación de servicios de supervisión de obras públicas.
6294 Servicios para la liberación de derechos de vía	Asignaciones destinadas a la contratación de servicios para la liberación de derechos de vía.

6295 Otros servicios relacionados con obras públicas	Asignaciones destinadas a la contratación de otros servicios relacionados con la obra como : diseños arquitectonicos, artisticos y de ingenieria industrial y electromecanica, estudios tecnicos de agronomia y desarrollo pecurio; mecanica de suelos; estudios de geotermia; aerofotogrametria, oceanografia y meteorologia; estudios de ingenieria c eficiencia de las instalaciones; control de calidad, resistncia de materiales y radiogra sistemas; arrendamientos relacionados con equipos para la construccion o demolicion preinversion y demas servicios relacionados con las obras publicas.
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos. Incluye el costo de la preparacion de proyectos.
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capitulo	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos por capitulo (PPS), denominados, esquemas de inversion donde participan los sectores publicos y particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de agua potable, entre otros.
6311 Estudios, formulación y evaluación de proyectos (PPS)	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos por capitulo (PPS), denominados, esquemas de inversion donde participan los sectores publicos y particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de agua potable, entre otros.
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capitulo	Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capitulo, denominados, esquemas de inversion donde participan los sectores publico y privado, desde las etapas de estudio hasta la ejecución de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energia electrica, de carreteras, de agua potable, entre otros.
6321 Otros de proyectos productivos (PPS)	Asignaciones destinadas a la ejecución de proyectos productivos (PPS), denominados, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energia electrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y valores otorgados a diversos agentes economicos. Se incluyen las aportaciones del capital contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del gobierno.

7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de normas y disposiciones aplicables.
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la a
7111 Créditos para adquisición de bienes muebles e inmuebles	asi como para la construccion y reconstruccion de obras e instalaciones, cuando se aplic Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la a
7112 Créditos para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones	asi como para la construccion y reconstruccion de obras e instalaciones, cuando se aplic Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para l
712 Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	cuando se apliquen en actividades productivas. Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición
7121 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	para la construccion y reconstruccion de obras e instalaciones, cuando se apliquen en a Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	para la construccion y reconstruccion de obras e instalaciones, cuando se apliquen en a Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionale Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organiz
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el fomentar o desarrollar industrias o servicios publicos a cargo de las entidades par asistirlos cuando requieran ayuda por situacione economicas o fiscales adversas para l

7211 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financiera con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismo financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismo inversion financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio con proposito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades para asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
7221 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismo inversion financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio con proposito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades para asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o financieras, así como por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en institución financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones para que requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
7231 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en institución financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones para que requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe para desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado en situaciones económicas adversas para los mismos.

7241 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de politica economica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos se traducen en una inversion financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos desarrollar industrias o servicios publicos a cargo de las entidades del sector privado por situaciones economicas adversas para los mismos.
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de politica economica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de politica economica para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos proposito fomentar o desarrollar industrias o servicios publicos a cargo de organismos internacionales por situaciones economicas adversas para los mismos.
7251 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de politica economica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de politica economica para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos desarrollar industrias o servicios publicos a cargo de las entidades del sector privado por situaciones economicas adversas para los mismos.
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de politica economica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de politica economica para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos se traducen en una inversion financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos asignaciones tienen por proposito fomentar o desarrollar industrias o servicios publicos a cargo de las entidades del sector externo por situaciones economicas adversas para los mismos.
7261 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de politica economica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de politica economica para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos se traducen en una inversion financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos asignaciones tienen por proposito fomentar o desarrollar industrias o servicios publicos a cargo de las entidades del sector externo por situaciones economicas adversas para los mismos.
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestion de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidad financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos se traducen en una inversion financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos asignaciones tienen por proposito fomentar o desarrollar industrias o servicios publicos a cargo de las entidades del sector externo por situaciones economicas adversas para los mismos.
7271 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestion de liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidad financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos se traducen en una inversion financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibidos asignaciones tienen por proposito fomentar o desarrollar industrias o servicios publicos a cargo de las entidades del sector externo por situaciones economicas adversas para los mismos.

728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestion de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidad financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el q liquidez.
7281 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestion de liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidad financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el q liquidez.
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestion de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidad financiera para el organismo que los otorga y en un aumemto del patrimonio para el la liquidez.
7291 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestion de liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidad financiera para el organismo que los otorga y en un aumemto del patrimonio para el la liquidez.
7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos
731 Bonos	en el mercado de valores o de capitales por la intermediacion de instituciones financie Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos em municipales; sociedades anonimas o corporaciones privadas, tanto nacionales com administracin de la liquidez.
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los (instituciones publicas federales, estatales y municipales; sociedades anonimas o corq autorizadas para emitirlos, simepre que dichas inversiones superen el ejercicio presup
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los (instituciones publicas federales, estatales y municipales; sociedades anonimas o corq autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio pre liquidez.
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas qu por instituciones publicas federales, estatales y municipales; sociedades anonim extranjeras, autorizadas para emitirlos.
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas qu por instituciones publicas federales, estatales y municipales; sociedades anonim extranjeras, autorizadas para emitirlos.

739 Otros valores	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo (precedentes de este concepto, emitidos por institucins publicas federales, estatale privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector priva
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de politica economica	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales economica.
7411 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de politica economica	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales economica.
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de politica economica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empre
7421 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de politica economica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empre
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de politica economica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales puk
7431 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de politica economica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales puk

744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios
7441 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos recuperables, con fines de política económica.
7451 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos recuperables, con fines de política económica.
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
7461 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez
7471 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
7481 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez

749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de

7491 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de

7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su

751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder ejecu

7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder ejecu

752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legis

7521 Inversiones en fideicomisos del poder legislativo Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legis

753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder judici

7531 Inversiones en fideicomisos del poder judicial Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder judici

754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no
economica.

7541 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no
economica.

755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no
economica.

7551 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros considerados entidades paraestatales Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no
economica.

756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros.
7561 Inversiones en fideicomisos públicos considerados entidades paraestatales o paramunicipales	Asignaciones destinadas para constituir o fortalecer el patrimonio de los fideicomisos paraestatales o paramunicipales.
7562 Inversiones en mandatos y otros análogos	Asignaciones destinadas para constituir o fortalecer el patrimonio de los mandatos y otros análogos.
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.
7571 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.
7581 Inversiones en fideicomisos de municipios	Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.
759 Otras inversiones en fideicomisos	Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las anteriores.
7591 Otras inversiones en fideicomisos	Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las anteriores.
760 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en los conceptos anteriores.
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias climáticas, meteorológicas o económicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a las entidades derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.

791 Contingencias por fenómenos naturales

Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las resp

7911 Contingencias por fenómenos naturales

consideraran como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas esp
Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de
daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las resp
consideraran como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas esp
Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de

792 Contingencias socioeconómicas

resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas
provisiones se consideraran como transitorias en tanto se distribuye su monto entre la

7921 Contingencias socioeconómicas

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de
resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas
provisiones se consideraran como transitorias en tanto se distribuye su monto entre la
Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará co

799 Otras erogaciones especiales

partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afec
según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamien

7991 Provisiones para erogaciones especiales

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará co
partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afec
según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos

7992 Provisiones para erogaciones complementarias para programas federales

Provisiones presupuestarias para erogaciones complementarias para programas federales del Gobierno Federal, estas se considerara como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas correspondientes, por lo que su asignacion se afectara una vez ubicada en las partidas correspondientes, segun la naturaleza de acuerdo con los convenios y/o lineamientos especificos federales y/o estatales segun corresponda.

7993 Provisiones para erogaciones por presupuestos participativos

Provisiones presupuestarias para erogaciones derivadas de presupuestos participativos que satisfagan demandas y preocupaciones de la ciudadanía plasmadas en los programas, estas se considerara como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas especificas necesarias para los programas, por lo que su asignacion se afectara una vez ubicada en las partidas correspondiente, segun la naturaleza de acuerdo con los convenios y/o lineamientos especificos federales y/o estatales segun corresponda.

7994 Provisiones para erogaciones convenidas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Provisiones presupuestarias para erogaciones convenidas destinadas a entidades paraestatales de apoyar proyectos o acciones extraordinarias, estas se considerara como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas especificas necesarias para los programas, por lo que su asignacion se afectara una vez ubicada en las partidas correspondientes, segun la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos especificos federales y/o estatales segun corresponda.

7995 Provisiones para erogaciones a los fideicomisos

Provisiones presupuestarias para erogaciones destinadas a los fideicomisos, de conformidad con los programas, estas se considerara como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas especificas necesarias para los programas, por lo que su asignacion se afectara una vez ubicada en las partidas correspondientes, segun la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos especificos federales y/o estatales segun corresponda.

7996 Provisiones para erogaciones por convenios

Provisiones presupuestarias para erogaciones por convenios, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas especificas necesarias para la realizacion del convenio, por lo que su asignacion se afectara una vez ubicada en las partidas correspondientes, segun la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos especificos federales y/o estatales segun corresponda.

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades paraestatales y/o no financieras, estas se considerara como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas especificas necesarias para la ejecucion de programas federales a traves de las entidades paraestatales y/o no financieras, por lo que su asignacion se afectara una vez ubicada en las partidas correspondientes, segun la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos especificos federales y/o estatales segun corresponda.

8100 PARTICIPACIONES

Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados y municipios.

811 Fondo general de participaciones

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados y municipios.

8111 Fondo general de participaciones

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados y municipios.

812 Fondo de fomento municipal

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se recauda en materia de derechos correspondiente en materia de derechos.

8121 Fondo de fomento municipal

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se recauda en materia de derechos correspondiente en materia de derechos.

813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios

Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes. Aportación de asignaciones destinadas a cubrir las participaciones de Ingresos Especiales que correspondan a los gobiernos Municipales.

8131 Participaciones a municipios por ingresos estatales

8132 Fondo compensatorio a municipios

Asignaciones destinadas a equilibrar las participaciones a Municipios derivadas de la inflación estimada para el ejercicio presupuestal.

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos por concepto de recaudación establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación.

814 Otros conceptos participables de la Federación a las entidades federativas

participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por concepto de recaudación federal participable; aquellas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación federal participable.

815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos pre establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de re municipios que resulten afectadas por el cambio en la formula de participacione participaciones derivado de la recaudacion del impuesto especial de produccion y servi
816 Convenios de colaboración administrativa	Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboraci gobierno.
8300 APORTACIONES	Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se der conformidad a lo establecido por el capitulo V de la Ley de Coordinacion Fiscal.
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básic fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones multiples, educacion te otras a las que se refiere la Ley de Coordinacion Fiscal a favor de los estados y Distrito
832 Aportaciones de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básic fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones multiples, educacion te otras a las que se refiere la Ley de Coordinacion Fiscal a favor de los municipios.
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básic fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones multiples, educacion te otras a las que se refiere la Ley de Coordinacion Fiscal a favor de los municipios.
8331 Fondo de infraestructura social municipal	Aportación destinada para el sostenimiento y desarrollo de los programas establecido
8332 Fondo de fortalecimiento municipal	Aportación destinada para el sostenimiento y desarrollo de los programas establecido
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiar porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley Gen
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entida

8500 CONVENIOS	Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de conveni
851 Convenios de reasignación	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propo proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
852 Convenios de descentralización	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propo proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
853 Otros Convenios	Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores
9000 DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública intern. incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda publica, asi
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos crédito: nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de credito y con otros acreedores, que sea de curso legal.
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos cont establecidas en el territorio nacional.
9111 Amortización de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos cor establecidas en territorio nacional, tales como : BANOBRAS.
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los en
9121 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los en
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras na nacional.
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contrai del territorio nacional.
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contr Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones analogas.
916 Amortización de la deuda bilateral	Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados po credito.

917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores n
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras e extranjera
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de credito y con otros acre
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados co
9211 Intereses de la deuda pública	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados co
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gub
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendam
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos c el Banco interamericano de Desarrollo y otras instituciones analogas.
926 Intereses de la deuda bilateral	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamiento instituciones de credito.
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores me
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financ su pago este establecido en moneda extranjera.
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o fi de Union, pagaderos en el interior y exterior del pais, tanto en moneda nacional como
931 Comisiones de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda cor

9311 Comisiones de la deuda pública	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones por comisiones de la Deuda Pública.
932 Comisiones de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda con
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.
941 Gastos de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: gastos de difusión de la deuda pública conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda pública por las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación de la deuda pública por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
9411 Gastos de la deuda pública	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública, como son: diversos gastos de difusión de la deuda pública conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda pública por las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación de la deuda pública por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
942 Gastos de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: gastos de difusión de la deuda pública conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda pública por las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación de la deuda pública por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
9500 COSTO POR COBERTURAS	Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio de las obligaciones de deuda interna o externa, así como la contratación de instrumentos financieros para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.
951 Costos por coberturas	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros. Así como los importes que, en cualquier caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

9511 Costos por cobertura	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación de la deuda pública.
9600 APOYOS FINANCIEROS	Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del sistema financiero.
961 Apoyos a intermediarios financieros	Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento financiero.
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo y saneamiento financiero.
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidación por contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, de la presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
991 ADEFAS	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidación por contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, de la presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
9911 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades, de la presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivado de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, de la asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente.

Asambleístas, Regidores y Síndicos.

Asambleístas, Regidores y Síndicos

Armado, fuerza aérea y armada nacionales.

Armado, fuerza aérea y armada nacionales. Carácter permanente que preste sus servicios en los entes con los catálogos institucionales de puestos de los entes

Armado, fuerza aérea y armada nacionales. Carácter permanente que preste sus servicios en las Entidades y Dependencias. Los niveles y categoría que se asigne a los servidores públicos de

Armado, fuerza aérea y armada nacionales. Carácter permanente que preste sus servicios en las Entidades y Dependencias. Los niveles y categoría que se asigne a los servidores públicos de México y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como los factores de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones serán de carácter permanente.

Armado, fuerza aérea y armada nacionales. Carácter permanente que preste sus servicios en las Entidades y Dependencias. Los niveles y categoría que se asigne a los servidores públicos de México y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como los factores de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción; prestaciones y gastos de habitación y alimentación son cubiertas exclusivamente al personal que

Armado, fuerza aérea y armada nacionales. Carácter eventual.

os con personas físicas, como profesionistas, técnicos, correspondan a su especialidad. El pago de honorarios profesionales contratados con personas físicas o morales

os con personas físicas, como profesionistas, técnicos, correspondan a su especialidad. El pago de honorarios de Contabilidad, Administración y Finanzas. Esta partida excluye los rubros 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y

carácter transitorio que preste sus servicios en los entes

carácter transitorio que preste sus servicios en las Entidades y en: interino, provisional, por tiempo determinado y por contrato o a la Normatividad Aplicable.

carreteras o especialidades técnicas que presten su servicio

tes en periodo de formación académica, entre otros, de

dependencias y entidades.

dependencias y Dependencias en diversas actividades sin que exista un contrato).

ajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

ndiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.

to de seguridad social.

adores y de los patrones en la Junta Local de Conciliación
ndiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del
to de seguridad social.

as gratificaciones que se otorgan tanto al personal de

entes públicos, por años de servicios efectivos prestados,

nscurridos los primeros cinco años de servicios efectivos

mingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal

onal que tenga derecho a vacaciones o al que preste sus

e conformidad a la normatividad aplicable

l al servicio de las Entidades y Dependencias, conforme a

blicos por servicios prestados en horas que se realizan

blicos por servicios prestados en horas que se realizan

s, cuando por circunstancias especiales deban aumentarse

ocente de educación otorgada por convenio.

es públicos bajo el esquema de compensaciones que

co en estado de gravidez; profesores con licencia pre-
mediante los Convenios y Acuerdos autorizados. (Solo

federal para su homologación. Para prefectos cantidad
oría de $\frac{3}{4}$ de tiempo hacia adelante. (Solo aplica para el

os sistemas educativos y de salud por los gastos que se
vo de sus labores docentes, de acuerdo con las cuotas

cepto de titulación en educación preescolar, primaria y
e Secretaria de Educación Jalisco).

, tales como: trabajos y servicios extraordinarios. Esta

peño de sus funciones.

s partidas anteriores por el desempeño de las labores

ión de acuerdo a la normatividad aplicable.

vida del lugar donde preste sus servicios. Esta partida es

incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar

alados en profesiones de los distintos servicios militares,
permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales
del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no
del ejército y la armada por el desempeño de una comisión
y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de
Ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de
desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas
del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de
en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y

antes de la Hacienda Pública por su intervención en los
ases en la liquidación formulada por los mismos; a los
as, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales.
inspecciones o intervenciones especiales, así como los
pagados durante el año y no se aceptarán los compromisos

de las Entidades y Dependencias por la intervención en
base en la liquidación formulada por los mismos; a los
cientos y a los agentes y subagentes fiscales conforme a
personal designado con el fin de realizar inspecciones o
prevengados durante la propia anualidad, no se aceptarán

a vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de

concepto de prestaciones de seguridad social y primas de
transitorio.

o de seguridad social, en los términos de la legislación

id y riesgo de trabajo, en los términos que marque el
convenio respectivo. (Modalidad 10)

ad social, derivada de los servicios proporcionados por el
la legislación vigente y el convenio respectivo.
cos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo

ndencias para proporcionar vivienda a su personal en los
os a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a

Ley de Pensiones del Estado, por los servicios que éste
dencias para beneficio de sus empleados.

or concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos
legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las
sonal militar.
ndencias por concepto de seguro de vida del personal a

pendencias por concepto de seguro de gastos médicos
del personal, de acuerdo con las disposiciones legales

para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del erario Federal para la constitución de este fondo, en los

reglamento aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por

riesgos de las Entidades y Dependencias en caso de convenio

de las Entidades y Dependencias en caso de accidentes sufridos

por el personal de las Entidades y Dependencias que corren riesgos como: grúas, perforadoras de pozos, cepillado de pozo, equipo de limpieza de colectores, maniobras de tuberías y mantenimiento, entre otras.

En el caso de la seguridad pública, en los cuales se encuentra su vida en riesgo en consecuencia de la disminución constante de las facultades otorgadas, o bien por los riesgos a que están sometidos de conformidad a las normas y disposiciones aplicables.

Asimismo, incluye las asignaciones por concepto de compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio

de las Entidades y Dependencias en beneficio de sus trabajadores por jubilaciones, haberes de

retiro que no sean cubiertas por las instituciones de seguridad

social, cuando el pago se realice con cargo al erario.

Adicionalmente, otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad

ctuales establecidos.

tro de cada ejercicio, al personal adscrito a la Secretaría
ra cada caso. Integra el pago de bonos y gratificaciones
empre por motivos específicos
contractuales preestablecidos, como: Becas, Pagos por

ciones que se registran entre personal, que bajo criterios
es del Titular del Poder Ejecutivo, Convenios Sindicales o
cación, tanto las actividades extraordinarias como los
y la organización del inicio de programas. Se establecen
ivo.

ivo de preescolar, primaria, secundaria y grupos afines,
ios respectivos.
ivo de preescolar, primaria, secundaria y grupos afines;

ios respectivos.
fianza que presten sus servicios en las Dependencias y
rofesional de los servidores públicos que determinen los
iciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las

rofesional de los servidores públicos que determinen las
n las disposiciones que se emitan para su otorgamiento.
ara capacitación a servidores públicos.

otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no
tales.

dencias para beneficio de sus empleados.

rio al personal que corre riesgos de contraer diversas

na, preferentemente familiar del fallecido que presente
de sueldo como ayuda para estos gastos y para cubrir el
ecimiento de los servidores públicos en activo, según la

iones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras
as partidas de este concepto no se ejercerán en forma
capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de

ción de plazas, aportaciones en términos de seguridad
e se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida
demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales,
orrias en tanto se distribuye su monto entre las partidas
vez ubicada en las partidas correspondientes, según la
cíficos.

ades y Dependencias que se autoricen; así como otros
is partidas y por acuerdo del Ejecutivo. Esta partida no se
ís conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que
as en tanto se distribuye su monto entre las partidas
vez ubicada en las partidas correspondientes, según la
cíficos.

a partida anterior que se aprueben en el Presupuesto de
e correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000
erarán como transitorias en tanto se distribuye su monto
gnación se afectará una vez ubicada en las partidas
uerdo con lineamientos específicos.

los trabajadores de las Entidades y Dependencias. Esta
ndan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios
no transitorias en tanto se distribuye su monto entre las
ctará una vez ubicada en las partidas correspondientes,
tos específicos.

mando, enlace y operativos de los entes públicos, que

or productividad, desempeño, calidad, acreditación por

uerdo con la normatividad aplicable.

años determinados en estudios de licenciatura.

Entidades y Dependencias del Estado de Jalisco.

ntidades y Dependencias del Estado de Jalisco.

a Secretaría de Educación, importes que les permitan

les permitan el desarrollo armónico de sus aptitudes

el Titular del Poder Ejecutivo.

io administrativo de las Entidades y Dependencias.

etaría de Educación, por el desempeño en sus funciones,
visitos establecidos en cada caso, inherentes a la relación
expedidas por el Titular del Poder Ejecutivo.

nstituciones educativas, así como al administrativo de las

al de áreas de Seguridad, en el ejercicio de determinadas
nulos al personal de las Dependencias y Entidades por el

onvenios y Acuerdos que se otorgan por la autoridad
útiles escolares, aparatos ortopédicos, gastos por días

a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la
da de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación

istros requeridos para la prestación de bienes y servicios

a, impresión y reproducción, para el procesamiento en
nformativo y didáctico para centros de enseñanza e
les y servicios a la población.

menores propios para el uso de las oficinas tales como:

is desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como
dencia y archivo; cestos de basura y otros productos

menores propios para el uso de las oficinas, tales como:
/ útiles de escritorio como lápices de todo tipo, plumas,
tales; artículos de dibujo, de correspondencia y archivo;
directorios telefónicos, cestos de basura, cordones para

roducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas,
icos.

roducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas,
tóner para fax, cartuchos de tóner para fotocopadoras,
ador, cartoncillo, fax, etc.), rollos fotográficos, sedas,
ateriales y útiles para el mismo fin. NO PUEDE CARGARSE

ción estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y
s, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos,
ística y geográfica.

ción estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y
s; cuentas nacionales; estudios geográficos y geodésicos;
dística y geográfica, entre otros.

n el procesamiento, grabación e impresión de datos, así
medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores,

l procesamiento, grabación e impresión de datos, como
rotección de los equipos, tales como: medios ópticos y
adores, cables para transmisión de datos, protectores de
no recargas de cartuchos y tóner para impresora, entre

licos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material
angibles (software). Incluye la suscripción a revistas y
te cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo
nuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y
gráfico.

an en cumplimiento de la función institucional de las
arios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas,
n digital distintos al software señalado en la partida 327
láctico distinto al señalado en la partida 213 MATERIAL
la suscripción a revistas y publicaciones especializadas,
ión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión
ión de placas, clichés, grabados, entre otros materiales y

aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas,

aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas,
ntes, bolsas de polietileno de toda clase para basura y
etálicas y de plástico), esponjas, fibras, franelas, guantes
eadores, jabón líquido para manos, toallas de papel
.RSE A ESTA PARTIDA: Refacciones y accesorios para

o materiales y suministros necesarios para las funciones

omo para materiales y suministros necesarios para las
n en los planteles educativos de la Administración Pública
adores de pizarrón, cartas murales, cassettes (grabados),
o), diccionarios, gises, hilos de toda clase (confección,
didácticos, pinceles, pinturas (para material didáctico),

o e identificación en trámites oficiales y servicios a la
e tránsito, licencias de conducir, entre otras.

registro e identificación de bienes y personas en trámites

es como: licencias de conducir, entre otras.

registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la
adados, tarjetas de circulación y sello de seguridad que se

registro e identificación en formas valoradas para trámites
tales como: recibos oficiales, órdenes de pago con o sin

esarios para el servicio de alimentación en apoyo de las
icios públicos en unidades de salud, educativas y de
s conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800

y bebidas manufacturados o no, independiente de la
as institucionales tales como: salud, seguridad social,
otacion social, repatriados y extraditados, personal que
e programas que requieren permanencia de servidores
extraordinarias en el cumplimiento de la función pública.
iciales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.

bebidas para la alimentación del personal de seguridad

bebidas para la alimentación de personas, derivado de la
lturales y recreativos, así como para cautivos y reos en
nutricionales para su distribución a la población, así como

gastos para la alimentación de los servidores públicos de oficina, inspección o de labores en campo, dentro del área de los servidores públicos por requerimientos de su cargo, o gastos de traslado y viáticos.

gastos para la alimentación de los servidores públicos de oficina, los contenidos en las demás partidas de esta partida por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores

gastos para la alimentación de la población en caso de

gastos, para la alimentación de los servidores públicos de oficina, del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, así como necesidades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de los requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y

crianza de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes de gobierno, así como los demás gastos necesarios para la

crianza de animales propiedad o bajo el cuidado de las autoridades, reparados, alimentos balanceados, alimento seco para otros, así como los demás gastos necesarios para la explotación de la posta o granjas tales como: jornales y reparación

proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos,

utensilios y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, vapor, coladeras, charolas para alimentos, refractarios, cuadoras, moldeadores, tostadoras, cafeteras, básculas, recalentamiento, y demás electrodomésticos y bienes en la partida 5191 (otros mobiliarios y equipos de

estado natural, transformadas o semi-transformadas de públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los realización.

ias primas en estado natural, transformadas o semi-ivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de

ias primas en estado natural, transformadas o semi-ivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de

en estado natural, transformadas o semi-transformadas,

artidas de este Clasificador

en estado natural, transformadas o semi-transformadas,

artidas de este Clasificador.

erías primas en estado natural, transformadas o semi-

s en las demás partidas de este Clasificador.

erías primas en estado natural, transformadas o semi-

s en las demás partidas de este Clasificador.

no materias primas en estado natural, transformadas o contenidas en las demás partidas del concepto 2600

no materias primas en estado natural, transformadas o contenidas en las demás partidas del concepto 2600

, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias re y productos médicos veterinarios, entre otros, como utilizan en los procesos productivos, diferentes a las

, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias re y productos médicos veterinarios, entre otros, como utilizan en los procesos productivos, diferentes a las

es no metálicos como materias primas en estado natural, ferentes a las contenidas en las demás partidas de este

es no metálicos como materias primas en estado natural, ferentes a las contenidas en las demás partidas de este

erías primas en estado natural, transformadas o semi-

s en las demás partidas de este Clasificador.

erías primas en estado natural, transformadas o semi-

s en las demás partidas de este Clasificador.

cialización de acuerdo con el giro normal de actividades

s adquieran conforme a las disposiciones aplicables para

s partidas anteriores de este concepto, como materias

procesos productivos, diferentes a las contenidas en las

s partidas anteriores de este concepto, como materias
procesos productivos, diferentes a las contenidas en las

construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación,

ol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras
ques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros
ara diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios

ol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras
ques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros
ara diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios

ejo y productos de concreto.

ejo y productos de concreto.

columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de
omita calcinada. cal viva, hidratada o apagada y cal para

columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de
omita calcinada. cal viva, hidratada o apagada y cal para

s vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio

s vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio

electrónico tales como: cables, interruptores, tubos
tros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica,
ente para la adquisición de materiales necesarios en las

electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos
ñas o pilas, entre otros, que requieran las líneas de
neas o submarinas; igualmente para la adquisición de

trucción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc,
erfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas,

trucción, reparación y mantenimiento hechos de hierro,
chapas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas,
y cercas metálicas, etc.

de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como:

ra el acondicionamiento de las obras públicas y bienes
aves mezcladoras, regaderas, mangueras, plantas, tierra

y reparación no considerados en las partidas anteriores
cos o naturales para obtener productos como piedras
mientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y
cemento y similares, thinner y removedores de pintura y

y reparación no considerados en las partidas anteriores
cos o naturales para obtener productos como piedras
mientos, adhesivos y selladores, como barnices, resinas,
, gommas-cemento y similares, thinner y removedores de

céuticos de aplicación humana o animal; así como toda
icos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno,
ras fracciones posteriores a la refinación del petróleo;
otros.

icos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno,
ras fracciones posteriores a la refinación del petróleo;
otros. NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA: recargas

ológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas,
s plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los

de fabricación se encuentre terminado, tales como:
gicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas,
s plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los

plicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas,
ncluye productos fármaco-químicos como alcaloides,

plicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas,
agua (destilada, oxigenada), alcohol, antiséptico, entre
otros compuestos.

os médicos que se requieran en hospitales, unidades
vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas,

os médicos que se requieran en hospitales, unidades
; agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes,
UEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA: Equipo de cirugía,

s, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas,
icina nuclear y demás materiales y suministros utilizados
A PARTIDA: Equipo de cirugía, estetoscopios, estuches de

os utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de
o: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros,
ubos de cultivo, vidrio de cobalto, tanques de revelado,
evelado e impresión de fotografías. Esta partida incluye
e fotografía o cinematografía, cassettes, video cassettes,
partes y refacciones de maquinaria y equipo. Tampoco el

l hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones,

s. Incluye P.V.C.

l hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones,

s. Incluye P.V.C.

ales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro
nicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos,
olorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos

ales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro
ricos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos,
olorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos

odo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos

aria y equipo.

(gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes
ye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo

o líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de
os y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos,
doras, recolectores de basura y desechos, autobuses,
s a la prestación de servicios públicos y la operación de
ntes a desastres naturales.

o líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de
os y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos,
ivo o supervisión de programas que se requieran en las
de materiales y suministros, entre otros.

o líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de
os y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos,
de su cargo en el desempeño de funciones oficiales.

o líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de
aria y equipo para la producción de bienes y servicios,
actores, despulpadoras, ordeñadoras, cocinetas en las

ización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el
los deportivos; así como prendas de protección personal

ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios
listintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y

ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios
distintivos, emblemas, bordados, banderas, banderines,

prendas especiales de protección personal, tales como:
tes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas

prendas especiales de protección personal, tales como:
entes, cinturones, impermeables, zapatos con casquillo,
rotección para seguridad pública.

como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre

mo: balones, redes, trofeos, medallas, raquetas, guantes,
s, pesas, entre otros, que las dependencias y entidades
ARTIDA: alquiler de instalaciones deportivas y pago de

n, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o
edes y otros productos textiles que no sean prendas de

n, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o
edes y otros productos textiles que no sean prendas de

ias, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y

as, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y

is de protección personal necesarias en los programas de

usibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora,

lvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril,

la industria militar y de seguridad pública tales como:

la industria militar y de seguridad pública tales como:

opias para el desempeño de las funciones de seguridad
militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas

opias para el desempeño de las funciones de seguridad

dos, máscaras, y demás prendas para el mismo fin.

herramientas menores y demás bienes de consumo del

adas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería,

s, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano,

zas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros,

e consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios

eradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e

ajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, es para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, métricas, pinzas, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, no similares. NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA: las herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes

uesto de edificios, tales como: candados, cerraduras,

uesto de edificios, tales como: candados, cerraduras,

rios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, ra sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos

rios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, ra sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos

externos que se integran al equipo de cómputo, con el entarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de

o externos que se integran al equipo de cómputo y/o son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas laptop, puertos USB, puertos HDMI, circuitos, bocinas,

aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes
embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes,

como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes
embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes,

tipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551

tipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551

tos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada,
es contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles,

tos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada,
es contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles,

menores no considerados en las partidas anteriores.

menores no considerados en las partidas anteriores.

con particulares o instituciones del propio sector público;

as con la función pública.

ecesarios para el funcionamiento de los entes públicos.
gua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros

o de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento

nacional e internacional, requeridos en el desempeño de
ción personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un
vicios de conducción de señales de voz, datos e imagen
ed digital integrada y demás servicios no considerados en

nacional e internacional, requeridos en el desempeño de
ción personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un
IL en todas sus modalidades), servicios de conducción de
tales como: servicios satelitales, rentas troncales, red de
as redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e
efónicos, teléfonos celulares y radio localizadores (5651
ricos (3521 Instalación, reparación y mantenimiento de

ueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como
información, como captura y procesamiento de datos,
ión, lectura óptica; manejo y administración de otras
de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

ueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como
información, como captura y procesamiento de datos,
ilizado de internet, renta de enlace de consulta, respaldo
idores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales,

namental y privado a través de los establecimientos de

el desempeño de funciones oficiales.

no los pagos por servicios de mensajería y paquetería,

postales y guías prepagadas para mensajería.

rido en el desempeño de funciones oficiales.

municaciones requeridos en el desempeño de funciones

otros, cuando no sea posible su desagregación en las

lizadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de

icaciones transoceánicas.

municaciones requeridos en el desempeño de funciones

e otros, cuando no sea posible su desagregación en las

servicios de informática.

Internos incluyendo hospedaje, instalaciones físicas tales

nado, jaulas, así como servidores físicos y/o virtuales,

ministración de aplicaciones, y otros servicios relacionados.

a posible su desagregación en las demás partidas de este

edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos,

como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones

as, entre otros.

como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones

as, aulas de capacitación, entre otros. Incluye también el

pecificque el contrato.

el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes

as y fotocopiadoras, entre otras.

administración, educacional y recreativo para oficinas o

ficiales.

/ bienes informáticos, tales como: equipo de cómputo,

de otros.

ciones, excluye los gastos descritos en las partidas 3191

édico y de laboratorio.

édico y de laboratorio.

sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.

e transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y

ectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses,

servicios públicos y la operación de programas públicos,

de operadores o cualquier otro gasto adicional que se

transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial,

os, entre otros, destinados al desempeño de actividades

pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que

transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial,
o cualquier otro gasto adicional que se genere por la

transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial,

oficiales. Incluye el pago de operadores o cualquier otro

strucción, la minería, actividades forestales, entre otras.

doras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo

e bienes silvícolas, entre otros.

strucción, la minería, actividades forestales, entre otras.

doras, barrenadoras, grúas para la construcción, sierras

a móvil, entre otros.

s y marcas, representaciones comerciales e industriales,

de cómputo y su actualización.

s y marcas, representaciones comerciales e industriales,

de cómputo y su actualización.

ienes en régimen de arrendamiento financiero.

ienes en régimen de arrendamiento financiero

adidos en las partidas anteriores, sustancias y productos para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo deportivo requeridos en el cumplimiento de las funciones

adidos en las partidas anteriores, tales como: sillas, mesas, muebles especiales, instrumentos musicales, equipo y vehículos deportivos, servicio de arrendamiento de linaje, así como el transporte requeridos en el cumplimiento de la función pública.

Productos químicos requeridos en el cumplimiento de la

en las partidas específicas anteriores, requeridos en el

y morales para la prestación de servicios profesionales, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los honorarios asimilables a salarios considerados en el

para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, servicios de mecanografía, elaboración de programas

apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de programas de: servicios de mecanografía, elaboración de programas

, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en la construcción de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de proyectos de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de edificios, diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos

, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en
sición de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de
e diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de
diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos

nación a través de actividades como planeación y diseño
unicación, asesoría en la instalación de equipo y redes
ware, consultoría administrativa (administración general,
química, economía, sociología, estadística, geografía,
esarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte).
servicios de investigación de mercados y encuestas de
tración de negocios, consultoría en psicología, educación

nación a través de actividades como planeación y diseño
unicación, asesoría en la instalación de equipo y redes
ware, consultoría administrativa (administración general,
ISO, distintivo H, OHSAS, entre otras), científica y técnica
a, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio
ión, diseño y desarrollo de programas computacionales.
icios de investigación y desarrollo científico, servicios de
o.

traten con personas físicas y morales por concepto de
ores públicos, en territorio nacional o internacional, en
tes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación
nales.

traten con personas físicas y morales, por concepto de promover el mejoramiento, desarrollo y superación de los empleados, con el cumplimiento de los programas anuales de capacitación (Programa de Capacitación de Recursos Humanos), con el objeto de alcanzar los objetivos establecidos en los planes de trabajo asignados a cada uno de ellos.

traten con personas físicas y morales, por concepto de actividades alternativas encaminadas a promover la especialización de los empleados en los programas o eventos propuestos, no sean cubiertos por la asignación presupuestal adscrito a las Entidades y Dependencias.

de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, veterinaria, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología,

traten con personas físicas y morales por concepto de actividades alternativas encaminadas a promover la especialización de los empleados en los programas o eventos propuestos, no sean cubiertos por la asignación presupuestal adscrito a las Entidades y Dependencias. (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y comunicación, ciencias económicas, científico, jurídico, diseño de estrategias de marketing, etcétera); estatales y federales, entre otros.

copiado y preparación de documentos; digitalización de
l, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye
ón simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y
Incluye servicios de impresión de documentos oficiales
fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la
laboración de material informativo, tales como: padrones
s; informes de labores, manuales de organización, de
tivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas
s de impresión y elaboración de material informativo.
nes, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás
icitarias y de comunicación social, las cuales se deberán
Social y Publicidad.

copiado y preparación de documentos; fax, engargolado,

ñines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de

s anteriores.

mentos oficiales necesarios para la prestación de servicios
ortes, certificados especiales, títulos de crédito, formas
, trámites oficiales y servicios a la población; así como
morándums, formas, formatos, tarjetas de presentación,
tas de todo tipo, reconocimientos, etc., y, en general, los
amental.

ón de material informativo, tales como: padrones de informes de labores, manuales de organización, de proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas impresión y elaboración de material informativo.

s físicas o morales, para realizar transcripción simultánea

elementarios, de información, incluyendo aquellas que se convocatorias, edictos, bases, licitaciones, padrones de formación en medios masivos, distinta de las inserciones registrar en la partida que corresponda del concepto 3600

la preparación de los documentos físicos, su escaneo,

tividades en materia de seguridad pública y nacional, en urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán os y partidas de este clasificador cuando corresponda a ; a esta partida.

ligos de indiciados y actividades en materia de seguridad que riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye s y servicios necesarios para tales efectos, tales como: ncia, alimentación para personal operativo que por la telefonía tradicional y telefonía celular, entre otros. En otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador de los especiales sujetos a esta partida. Se incluyen las la prevención, localización y aprehensión de un delito

nas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes
l.

nas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes
l.

ducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación

nales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

on de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones

tales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, así

teriores de este concepto de gasto.

ras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios

mo: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los
mpréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la
tos por la realización de avalúo de bienes muebles e

como: el pago de comisiones, intereses, descuentos e
ras obligaciones a cargo de la dependencias y entidades
e y cuando no sean a plazo mayor de un año y no sea
que se generen por la adquisición de tarjetas de pago o
a realización de avalúo de bienes e inmuebles o por

crediticia y recopilación de información sobre solvencia

crediticia y recopilación de información sobre solvencia

odia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la

odia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la
opción de pago de impuestos y derechos que realizan los

los entes públicos, por concepto de la contratación del
da cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y
onal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la
e resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra
rogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros

de las dependencias y entidades, por concepto de la
n la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las
o, por el daño personal y moral, que se ocasionen como
las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma
dientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a

ncendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden
gistrados en los activos. Excluye el pago de deducibles
ervación, así como los seguros de vida del personal civil y

ncendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden
gistrados en los activos. Excluye el pago de deducibles
ervación, así como los seguros de vida del personal y de

laje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de

laje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de
de cajas de cartón, cajas de madera o cajas metálicas,

nbarque de toda clase de objetos, artículos, materiales,
dilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga
requieren ser transportados en camiones con equipo
uos peligrosos, plataformas para carga especializada y

nbarque de toda clase de objetos, artículos, materiales,
n obligaciones fiscales (Uso exclusivo de la Subsecretaría
neral), entre otros. Excluye fletes y maniobras en equipo
a general), así como de aquellos productos que por sus
po especializado (equipo de refrigeración, equipo para
udanzas).

rofesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las
cios de venta prestados a los entes públicos.

rofesionistas, técnicos, expertos o peritos, así como a las

cios de venta prestados a las dependencias y entidades.

partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas
oción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de
aración de formatos para la declaración de impuestos, al
de productos por teléfono y a los servicios de correo

partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas
oción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de
aración de formatos para la declaración de impuestos, al
de productos por teléfono y a los servicios de correo

servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, rehabilitación de la obra pública.

mento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas s, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el

r (no incrementa el valor de activo, no obra pública) de del Gobierno del Estado o al servicio de las Entidades y efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de

r (no incrementa el valor de activo, no obra pública) de del Gobierno del Estado o al servicio de las Entidades y or cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de

mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de bir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el

conservación de toda clase de mobiliario y equipo de ibir, calculadoras, fotocopiadoras, equipo de sonido, de portivos, entre otros. Incluye el pago de deducibles de

eros para la instalación, reparación y mantenimiento de oradoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes

eros para la instalación, reparación y mantenimiento de oradoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes tenimiento en general. Incluye el pago de deducibles de

/ mantenimiento de equipo e instrumental médico y de

/ mantenimiento de equipo e instrumental médico y de

imiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial,

ricio de los entes públicos.

ento y conservación del equipo de transporte terrestre,

laptación de accesorios en los mismos y equipo para la

, así como el servicio de grúa para traslado de dichos

dos. Incluye el pago de deducibles de seguros.

to del equipo de defensa y seguridad.

to del equipo de defensa y seguridad.

n y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y

es, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos,

tros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye

gueros.

n y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y

:rtractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, equipo

traintencendios, de calefacción, de refrigeración, calderas,

e efectúen por cuenta de terceros. Incluye recarga de

y mantenimiento de la maquinaria y equipo de trabajo

mpresor, cargador de energía de montacargas eléctrico,

l, cárcamo, de tratamiento de agua, máquina soldadora,

servación de plantas e instalaciones para la producción.

desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles
remediación, como recolección y manejo de desechos,
clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de

desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles
recolección, traslado y tratamiento final de desechos
enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y
limpieza de zonas contaminadas.

instalación y mantenimiento de áreas verdes como la

instalación y mantenimiento de áreas verdes como la
inmuebles propiedad o al cuidado de las dependencias o

s y campañas para informar a la población sobre los

a publicidad comercial de los productos y servicios que

visión y publicación de información.

de los bienes y servicios públicos que prestan los entes
definido a través de televisión abierta y restringida, radio,
medios electrónicos e impresos internacionales, folletos,
complementarios; estudios para medir la pertinencia y
zonas físicas y/o morales que presten servicios afines para

al y de los bienes y servicios públicos que prestan las
co objetivo determinado a través de televisión abierta y
s telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos
grado y otros medios complementarios; estudios para
de la contratación de personas físicas y/o morales que

ación de los productos o servicios de los entes públicos
de campañas publicitarias; preproducción, producción,
o objetivo determinado a través de televisión abierta y
s telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos
ado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios
rtinencia y efectividad de campañas; así como los gastos
ios afines para la elaboración, difusión y evaluación de
ercializan productos o servicios.

ación de los productos o servicios de las dependencias y
n de campañas publicitarias; preproducción, producción,
o objetivo determinado a través de televisión abierta y
s telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos
ado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios
rtinencia y efectividad de campañas; así como los gastos
ios afines para la elaboración, difusión y evaluación de
comercializan productos o servicios, los cuales deben
ornamentales.

mpañías de comunicación, preproducción, producción y

mpañías de comunicación, preproducción, producción y

grafías.

grafías.

ulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de
ca y del video (crestomatía y servicios prestados por

ulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de
ca y del video (crestomatía y servicios prestados por

enido de interés general o específico a través de internet

enido de interés general o específico a través de internet

nales con personas físicas o morales, por concepto de
: los entes públicos, que no se encuentren comprendidas

nales con personas físicas o morales, por concepto de
os masivos de comunicación, de las actividades de las
de este Capítulo.

ersonal, cuando por el desempeño de sus labores propias

or vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas.

isajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo

dentro del país por vía aérea en cumplimiento de sus
rega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de

fuera del país por vía aérea en cumplimiento de sus rega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de

or vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, lado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye

dentro del país por vía terrestre urbana y suburbana, s públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto equipo de transporte.

fuera del país por vía terrestre urbana y suburbana, s públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto equipo de transporte.

r vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus rega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de

r vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus rega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de

equipo especializado y que normalmente se transportan sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser

equipo especializado y que normalmente se transportan sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser

aje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de
o o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los
res respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

aje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de
o o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los
res respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

aje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de
o o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los
res respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

aje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de
o o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los
res respectivos, así como, diferencias por variaciones en
o de la compraventa de moneda extranjera. Excluye los

civil o militar, diplomático y consular al servicio de los
ís, se requiera su permanencia fuera de su residencia en
cluye los pagos de viáticos y pasajes.

el servicio de las entidades y dependencias, cuando en el
anencia fuera de su residencia en forma transitoria o
viáticos y pasajes.

l contratación con personas físicas y morales de servicios
; partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una
y que en términos del costo total resulta en condiciones

es por la contratación con personas físicas y morales de servidores públicos en el desempeño de comisiones que no es realizable en forma específica para cada una de las actividades relacionadas cuya prestación se estipula en forma general para los entes públicos. Esta partida incluye paquetes de servicios que incluyen los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos y fluviales.

es por la contratación con personas físicas y morales de servidores públicos en el desempeño de comisiones que no es realizable en forma específica para cada una de las actividades relacionadas cuya prestación se estipula en forma general para los entes públicos. Esta partida incluye paquetes de servicios que incluyen los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos y fluviales.

así como en las partidas de este concepto, tales como pensiones

así como en las partidas de este concepto, tales como: pago de peajes de carreteras y caminos, seguro de viajero, entre otros, gastos de traslado, alimentación y hospedaje, así como gastos de combustible, entre otros, a personal externo que presta servicios en el cumplimiento de los acuerdos o contratos, intérpretes, traductores, entre otros.

así como, por la estadía de personal, que se origina con motivo del desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en hoteles, restaurantes, hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos establecidos en el presupuesto.

s y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos;

n el exterior.

tivo de organización y ejecución de recepciones de los

nalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita

n en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de

0 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

os, escenografía, entre otros.

tivo de organización y ejecución de recepciones del C.

des nacionales o extranjeras residentes o de visita en el

n el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de

0 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

os, escenografía, entre otros.

o de la celebración de actos conmemorativos, de orden

an desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000

monias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de

o de la celebración de actos conmemorativos y de orden

arse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y

rióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de presentes y

s físicas o morales, para la celebración de actos de orden estivales, ferias tecnológicas y culturales, encuentros se de eventos culturales, entre otros; siempre y cuando de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 de local y equipo, gastos de invitaciones, honorarios y mariachi y grupos musicales, refrigerios y alimentación s por los reconocimientos otorgados durante el evento, n de todo tipo de muebles, equipo de maquinaria, aún y adquisición de éstos, deberá gravar la partida específica

la celebración de congresos, convenciones, seminarios, e se organicen en cumplimiento de lo previsto en los onden; siempre y cuando que por tratarse de servicios es y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los n en dichos eventos de servidores públicos federales o

sonas físicas o morales para la celebración de congresos, del servicio público del Gobierno Estatal y cualquier otro o de lo previsto en los programas de las dependencias y ndo no puedan desagregarse en otras partidas de los incluye los gastos estrictamente indispensables que se derales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros. a necesario para la realización de los eventos; en caso de ndiente, así como gastos por atenciones personales a s eventos y como parte de los mismos.

con personas físicas y morales para la instalación y actividades similares, que se organicen en cumplimiento de los deberes que les corresponden, siempre y cuando no puedan ser financiados por los Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones

con personas físicas y morales para la instalación y actividades similares, que se organicen en cumplimiento de los deberes que les corresponden, siempre y cuando no puedan ser financiados por los Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones

gastos medios y superiores por concepto de atención a las dependencias para la consecución de los objetivos de los entes

gastos medios y superiores por concepto de atención a las dependencias para la consecución de los objetivos de las

previstos expresamente en las partidas antes descritas.

servicios, velación, apoyo para trámites legales, cremación y actividades similares al servicio de los entes públicos, así como de gastos del servicio exterior que perezcan fuera del país. Incluye los gastos para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de personas a quienes por sus méritos o servicios se considere merecedores de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean de esta.

erpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y las entidades y dependencias, así como de pensionistas ores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se escuelas del Gobierno del Estado.

oductos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, nje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; ificación, certificación, y demás impuestos y derechos

tos de escrituración, legalización de exhortos notariales, igencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de is impuestos y derechos conforme a las disposiciones gistran contra las partidas correspondientes del capítulo

productos y servicios al extranjero.

de toda clase de bienes o servicios en el extranjero

de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

de resoluciones emitidas por autoridad competente.

nnización constitucional, y demás prestaciones laborales, es.

n de predios, terrenos o bienes inmuebles, que realiza el
jurisdiccional o de autoridad competente. Las erogaciones
pasivos fijos de las dependencias y entidades que realice la

del Estado de Jalisco, para indemnizar a quienes sin
razones como consecuencia de la actividad administrativa
de los entes, fideicomisos públicos estatales y de las empresas de

de resoluciones emitidas por autoridad competente,
de las dependencias, con excepción de las previstas en materia de seguridad
previstas en partidas anteriores.

de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como
costos financieros por pago extemporáneo de estimaciones
derivados de la terminación anticipada de contratos de

de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como
costos financieros por pago extemporáneo de estimaciones
derivados de la terminación anticipada de contratos de

del robo o extravío de recursos públicos que no sean
de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad
de los entes, los importes deducibles del seguro de responsabilidad
en las demás partidas de este concepto, que impliquen
gastos que se realicen por los diversos medios establecidos
o en el caso de los entes públicos.

deriven del robo o extravío de recursos públicos que no
operaciones de recursos que se realicen por los diversos

que se deriven de la responsabilidad civil del Estado, en
demnizar a quienes sin obligación jurídica de soportarlo,
ad administrativa irregular de los Poderes del Estado, sus
as empresas de participación mayoritaria estatal. Incluye
y los importes deducibles del seguro de responsabilidad
en las demás partidas de este concepto, que impliquen

s, en los términos de las disposiciones aplicables.

se deriven de una relación laboral a cargo de los entes

se deriven de una relación laboral a cargo de los entes

nteriores y por realización de actividades propias de la
dinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo,
el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá
de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de
de transición.

rdinación del Ejecutivo Estatal con el Gobernador Electo,
administración, como la participación en la elaboración
Estado, así como otras actividades durante la etapa de
originen por el equipo de transición en el marco de la

ratación que las dependencias y entidades lleven a cabo generen ahorros en la prestación de bienes o servicios; exámenes antidoping; suministro y operación del rrvación y mantenimiento de plantas de tratamiento de anera directa por la propia dependencia o entidad, de

n las unidades de administrativas de apoyo del despacho

ción de cupones de descuento para el programa de tarifa el costo del transvale para estudiantes, personas con

nteriores y por realización de actividades propias de la

idades derivado de la contratación de bienes y servicios as partidas de gasto de los capítulos 2000 Materiales y / servicios relacionados en forma integral y que resulten como: tarjetas de descuento para transporte público

externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos dades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño

o de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes

gastos inherentes a sus atribuciones.

to de sufragar gastos complementarios a sus programas

ar gastos inherentes a sus atribuciones.

rvicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de
ersonal al servicio de las entidades, tales como: sueldos,
dad social, obligaciones laborales y otras prestaciones

rvicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de
se de insumos y suministros para la prestación de bienes

rvicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de
e se contraten con particulares o instituciones del propio
dades vinculadas con la función pública

rvicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de
sidios y otras ayudas en forma directa o indirecta, a los
e acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo

rvicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de
nes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de
ienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

rvicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de
yectos productivos y acciones de fomento, tales como

servicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e

déficit de operación y los gastos de administración.

servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de concepto de deuda pública que contraigan las entidades.

gastos inherentes a sus atribuciones.

servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de personal al servicio de las entidades, tales como: sueldos, seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones

servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de adquisición de insumos y suministros para la prestación de bienes

servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de que se contraten con particulares o instituciones del propio

entidades vinculadas con la función pública.

servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de subsidios y otras ayudas en forma directa o indirecta, a los de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo

servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de funciones muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de proyectos productivos y acciones de fomento, tales como

servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e

déficit de operación y los gastos de administración.

servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de concepto de deuda pública que contraigan las entidades.

financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

servicios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de personal al servicio de las entidades, tales como: sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones

icios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de
se de insumos y suministros para la prestación de bienes

icios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de

e se contraten con particulares o instituciones del propio

dades vinculadas con la función pública

icios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de

sidios y otras ayudas en forma directa o indirecta, a los

: acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo

icios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de

res muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de

ienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

icios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de

yectos productivos y acciones de fomento, tales como

icios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de

otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados

ades públicas; así como las erogaciones contingentes e

déficit de operación y los gastos de administración

icios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de concepto de deuda pública que contraigan las entidades.

destinadas a entidades paraestatales no empresariales y entidades cuentan con personalidad jurídica propia y entidad en su conjunto o a los hogares individualmente en estos y/o transferencias que reciben de otros sectores amente no significativos con relación a sus costos de

destinadas a entidades paraestatales no empresariales y concepto de remuneraciones del personal al servicio de las prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones cter permanente o transitorio.

destinadas a entidades paraestatales no empresariales y concepto de adquisición de toda clase de insumos y ades administrativas.

destinadas a entidades paraestatales no empresariales y concepto de servicios generales que se contraten con requeridos para el desempeño de actividades vinculadas

destinadas a entidades paraestatales no empresariales y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en olítica económica y social, de acuerdo con las estrategias

destinadas a entidades paraestatales no empresariales y adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, expropiación e indemnización de bienes muebles e

destinadas a entidades paraestatales no empresariales y a obras por contrato, proyectos productivos y acciones tales como obras que están en el capítulo 6000

destinadas a entidades paraestatales no empresariales y adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como las acciones de capital a las entidades públicas; así como las entidades paraestatales.

déficit de operación y los gastos de administración.

destinadas a entidades paraestatales no empresariales y a las a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública de la deuda pública.

destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras. Estas entidades producen bienes y servicios para el país.

destinada a fideicomisos públicos empresariales y no

s. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el
ción.

tinada a instituciones públicas financieras, para financiar
de intermediación financiera o actividades financieras
s y las instituciones financieras no monetarias.

tinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto
de intermediación financiera o actividades financieras

tinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto
de intermediación financiera o actividades financieras

eto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

os, destinada a entidades paraestatales no empresariales
inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con
bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los
incipalmente mediante impuestos y/o transferencias que
nte o a precios económicamente no significativos con

entidad paraestatal no empresarial del Gobierno Federal,
rio indirecto con el objeto de financiar gastos inherentes

;(INDETEC) como entidad paraestatal no empresarial del control presupuestario indirecto con el objeto de financiar

destinada a entidades paraestatales empresariales y no los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades con relación a sus costos de producción.

destinada a instituciones públicas financieras de control nes. Estas entidades realizan labores de intermediación e las instituciones públicas monetarias y las instituciones

favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la

en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

favor de los municipios, con la finalidad de apoyarlos en que impulsen de manera equilibrada y sustentable el regiones del Estado en materia de desarrollo urbano, ctivos y acciones encaminadas al desarrollo regional del

favor de los municipios, con la finalidad de apoyarlos en

arrollo de programas y proyectos específicos e integrales

ón pública y acciones que beneficien el desarrollo de su

llo regional del Estado

gan a fideicomisos de entidades federativas y municipios

gan a fideicomisos de entidades federativas y municipios

s general a través de los entes públicos a los diferentes

veles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y

promover la innovación tecnológica; así como para el

enes y servicios.

e proyectos productivos y de servicios básicos del sector

las actividades pesqueras y acuícolas, mediante acciones

ación y consolidación de los procesos productivos y

no por siniestros en actividades agropecuarias.

ntrol, inspección y traslado de ganado en el Estado.

de bienes, así como la prestación de servicios básicos

a fin de apoyar su generación, sin alterar el precio de

ón de los bienes y servicios básicos.

ción de los bienes y servicios básicos, buscando que no

los sectores social y privado en actividades económicas

mover la inversión de los sectores social y privado en

mover la inversión de los sectores social y privado en

los sectores social y privado en actividades económicas

icos.

rés de la prestación de servicios públicos en materia de

nerados en las operaciones financieras realizadas para el

erenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se

dos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de

ociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la

de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen

rvicios de consumo básico que distribuyen los sectores

l de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso

i convenios suscritos.

su fortalecimiento financiero para sufragar los gastos
ubrir gastos derivados de programas de apoyo para el
propios recursos de los Municipios no puedan cubrirlos y,
amiento a convenios suscritos.
cripción de un convenio, a fin sufragar gastos inherentes

icipal en sus diferentes modalidades.
cripción de un convenio, con la finalidad de apoyarlos en

o Económico y Desarrollo Social.
rtalecimiento financiero para sufragar gastos inherentes

icipal en sus diferentes modalidades.
al a través de los entes públicos a los diferentes sectores

e concepto.
al a través de los entes públicos a los diferentes sectores

e concepto.
res de la población para propósitos sociales.

rmanente, que los entes públicos otorgan a personas u

anente, que se otorgan a personas que han egresado de

ra cubrir los gastos de traslado de enfermos, extranjeros, extranjero. Incluye los pasajes de alumnos de escuelas siones con fines de estudio o de carácter científico, así s; gastos para apoyar a los becarios, investigadores o itación nacionales o internacionales. Además gastos de migrantes deportados, personas víctimas del delito y de al interior de la República. Excluye el pago de honorarios os gastos de traslado de los servidores públicos de las

nte para cubrir los servicios de asistencia económica ación en general, destinadas al auxilio que no revisten ndición de necesidad y mérito en la sociedad se justifique s y de los subsidios para la población, con la finalidad de lad, matrimonio, viudez y orfandad; servicios funerarios, , entre otros.

ara contribuir a la preservación de la integridad física de r secundaria), a través de la contratación de un seguro Familia, debidamente constituidas y registradas, con e seguros. Así como la atención médica necesaria de los pañías aseguradoras, en caso de que sufran un accidente

ra el pago a personas ahorradoras afectadas por las Cajas
nistrará el fondo para el fortalecimiento de sociedades
como objeto fortalecer el esquema financiero de las
os requisitos que establece dicha Ley, para fomentar la
s y cooperativas que se encuentren en esta insolvencia

e para el bienestar de los jaliscienses, a través de los
o a mujeres jefas de familia, mochilas para alumnos de
otros, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de
lo local y regional.

para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del
empleo productivo, mediante las políticas y acciones de
ciales, económicas y políticas en los espacios rurales y

de para cubrir las erogaciones que por su carácter de
cias y Organismos del Gobierno a instituciones, personas,
oyos económicos solicitados para propósitos sociales. Se
r eventos circunstanciales en el Estado que pudieran

naturaleza y objeto corresponden a otras partidas y que

ncias y Entidades, Aplica sólo para partidas de gasto de

ciones.

itación acordadas con personas.

itación a estudiantes y personas que realicen estudios e
el extranjero, así como programas de capacitación para el
programas de capacitación financiados por organismos
atales, así como para premiar a alumnos de las escuelas

ntidades y Dependencias.

pensación a la ocupación temporal, capacitación para el
ciativas de ocupación en cuenta propia, entre otros, cuyo

ciar y reconocer proyectos de creación, investigación,
la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales,

enseñanza.

s de enseñanza para el sostenimiento y desarrollo de

ofrece en las instituciones educativas privadas.

aciones culturales y artísticas que fomenten y desarrollen
pulares, así como de acceso Universal a la información y

las erogaciones corrientes de los investigadores.

nológicas y de innovación para apoyar y reconocer la
lades e instituciones de educación superior, centros de
das, así mismo, para apoyar las acciones relacionadas con
nnovación; y el fortalecimiento de la infraestructura y
o a la Ciencia, la Tecnología e Innovación del Estado de

como erogaciones corrientes para investigadores que

al, así como el de fomentar la investigación científica de

gía, paleontología, y áreas afines.

sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los

adas por instituciones sin fines de lucro que desarrollen

para la continuación de su labor social y que contribuyen

os partidos políticos.

de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para

r específicas de los partidos políticos.

aturales, así como las actividades relacionadas con su

an presentarse en el ejercicio fiscal correspondiente, así
n, así como la atención oportuna a la población por los

ros, que pudieran presentarse en el ejercicio fiscal
eración y supervisión, así como la atención oportuna a la

Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto
como los pagos adicionales derivados de compromisos

deral, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad
adicionales derivados de compromisos contractuales a

ierno, Estatal o bien el Instituto de Seguridad Social
o del Seguro Social, etc.), conforme al régimen legal

a personal retirado.

y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social
ales derivados de compromisos contractuales a personal

stituto de Seguridad Social correspondiente (Instituto de

orme al régimen legal establecido, así como los pagos

idas anteriores de este concepto como son: el pago de
iores.

medidas anteriores de este concepto como son: el pago de intereses.

Así como la ejecución de acciones que éstos

realizan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el

que éstos les han encomendado.

Así como a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de

personal al servicio de las entidades, tales como: sueldos,

seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones

Así como a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de

adquisición de insumos y suministros para la prestación de bienes y

Así como a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de

que se contraten con particulares o instituciones del propio

servicio de las entidades vinculadas con la función pública

Así como a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de

otorgar subsidios y Otras Ayudas en forma directa o indirecta, a los

organismos de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo

las a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de
es muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de
ienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

las a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de

tos productivos y acciones de fomento, que realicen las

en el capítulo 6000

las a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de
ros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a
des públicas; así como las erogaciones contingentes e

Ejecutivo para cubrir el déficit de operación y los gastos

las a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de
ncepto de deuda pública que contraigan las entidades.

an a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el

que éstos les han encomendado.

rgan a fideicomisos del Poder Legislativo para que por

gan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el

que éstos les han encomendado.

an a Fideicomisos del Poder Judicial para que por cuenta

tinada a fideicomisos no empresariales y no financieros,
an con personalidad jurídica propia y en general se les
nto o a los hogares individualmente en términos no de

tinada a fideicomisos no empresariales y no financieros,
an con personalidad jurídica propia y en general se les
nto o a los hogares individualmente en términos no de

tinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con

tinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con

tinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar
de intermediación financiera o actividades financieras

tinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar
de intermediación financiera o actividades financieras

destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las
ciones.

destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las
ciones.

gación de ley los entes públicos deben transferir a los
s consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales"

Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro,

rvicios Personales".

Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro,

rvicios Personales".

gar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a

de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de

culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro,

specie destinadas a instituciones, tales como: escuelas,

ntre otros.

culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro,

specie destinadas a instituciones, tales como: escuelas,

ntre otros.

resos y las demás disposiciones aplicables, por concepto

as o sus municipios para contribuir a la consecución de

s del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos

iones en especie a favor de las entidades federativas o

orgarla como donaciones del Estado, por concepto de municipal.

resos y las demás disposiciones aplicables, por concepto s, que desarrollen actividades administrativas, sociales,

s del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos ciones en especie a favor de fideicomisos privados que as, para la continuación de su labor social.

os y las demás disposiciones aplicables, por concepto de or las entidades federativas, que desarrollen actividades de su labor social.

s del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos es en especie a favor de fideicomisos constituidos por las s, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su

resos y las demás disposiciones aplicables, por concepto ales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que

s del Estado, en los terminos del Presupuesto de Egresos ones en especio a favor de instituciones internacionales jetivos de beneficio social y cultural.

nos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o

para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros,

organismos para cubrir cuotas y aportaciones a organismos

publicos.

as a instituciones y organismos internacionales, derivadas

as a instituciones y organismos internacionales derivadas

para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo,

para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado exteno,

bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las
indemnizacion de bienes muebles e inmuebles a favor del

instruccion: bienes informaticos y equipo de computo; a

Asi como tambien las refacciones y accesorios mayores

de indemnizacion de bienes muebles a favor del Gobierno.

que requieran los entes publicos para el desempeño de sus

muebles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes,

s que requieran las Entidades y Dependencias para el

acero, archiveros, credenzas, escritorios de todo tipo,

s, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros

, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratan y bejuco

izados, que requieran Entidades y Dependencias para el

iales similares), cocinas y sus partes, comedores, salas,

como moviles, entre otros. NO PUEDE CARGARSE A ESTA

historicos y cultural de manera permanente de bienes

historicos y cultural, de manera permanente de bienes

lecciones diversas, ediciones historicas, entre otras, en

el estado

valor que se adquieren y se mantienen como depositos

r y no usan primordialmente para fines de produccion o

monetario, el plastico y la plata, qu no se pretende utilizar

ara el procesamiento electronico de datos y para el uso

: servidores, computadoras, lectoras, terminales,

s de almacenamiento, impresoras, lectores opticos y

as; circuitos, modem para computadora, fax y telefono y

para el procesamiento electrónico de datos y para el uso
ores, computadoras, lectoras, terminales, monitores,
enamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos,
modem para computadora, y arneses, entre otros. sin
la partida 5651.

de las actividades administrativas, productivas y demás
ular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras,
t.v. equipos de detención de fuego, alarma y voceo,
de los entes públicos. incluye los utensilios para el servicio

de las actividades administrativas, productivas y demás
ular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras,
t.v. equipos de detención de fuego, alarma y voceo,
de los entes públicos. incluye los utensilios para el servicio

ción e indemnización de este tipo de bienes, cuando las

os términos de las disposiciones generales aplicables.

les como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de

orios mayores correspondientes a este concepto.

nos, grabadores, televisores, entre otros.

reativo, tales como: proyectores, videoreproductores,

uales, bafles, consola de iluminación, decodificadores,

de gimnasia y practicas deportivas, entre otros.

gimnasia y practicas deportivas, entre otros.

aparatos fotograficos y aparatos de proeccion y de video, entre

aparatos fotograficos y aparatos de proeccion y de video, entre

aparatos, tales como: muebles especializados para uso escolar,

y otros equipos destinados a la educacion y recreacion.

aparatos, tales como: muebles especializados para uso escolar,

aparatos para bandas y orquestas y otros equipos destinados a la

educacion, botargas, entre otros. NO PUEDE CARGARSE A ESTA

categoria requerido para proporcionar los servicios medicos,

refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta

categoria mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias,

unidades medicas y de investigacion cientifica, tales como : rayos X,

equipos dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y

aparatos, de hospitalizacion y de operacion medica y equipo de

mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, clínicas y de investigación científica, toda clase de aparatos y de operación médica, así como equipo de rescate y de la respiración, camillas, discos de sechee, equipos para difusor, incubadoras, laboratorio portátil, lámparas de salas de operación, microscopios, oxímetro, psicómetros,

mayores utilizados en la ciencia médica, en general todas las especialidades y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental

los mayores utilizados en la ciencia médica, tales como: el instrumental de cirugía mayor o menor, estuche de diagnóstico, estuches necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y de investigación científica e instrumental de medición.

transporte, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, y otros, pertenecientes a este concepto.

camión, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de

vehículos, motorizados y no motorizados, para el transporte de pasajeros, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para uso de programas públicos, incluidas las labores en campo y

es, motorizados y no motorizados, para el transporte de
ativas, tales como: automoviles, autobuses, camiones,
ros.

stres, motorizados y no motorizados, para el transporte
actocamiones, entre otros, requeridos en el apoyo a la

os servidores publicos de mando de las dependencias y
es.

roducidos en otro establecimientos. Remolques y semi-
ormitorios, remolques para automoviles y camionetas;
iones de volteo, compuertas de camiones de carga y la

roducidos en otro establecimientos. Remolques y semi-
ormitorios, remolques para automoviles y camionetas;
iones de volteo, compuertas de camiones de carga y la
aniobras en puertos y aeropuertos, almacenes,patios de
de arraste para desplazamiento, montacargas, vehiculos

so motores, excluye navegacion y medicion.

te de personas y carga, incluso motores, destinados a la

iores en campo y de supervision.

rte de personas y carga, incluso mtores, requeridos en el

es como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga,

ento. Excluye equipo de señalizacion ferrea.

es como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga,

imiento, asi como material rodante. Excluye equipo de

aciones de recreo y deportes, canoas y en general,
a, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la
ormas flotantes para la perforacion de pozos petroleros.
da, de sistema electrico y electronico, de balsas de hule,

sporte de personas y carga, destinados a la prestacion de
o y de supervision. Asi como embarcaciones de recreo y
egacion costera, fluvial y lacustre. Excluye motores fuera

instruccion de embarcaciones.

cados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas,

cados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas,

desarrollo de las funciones de seguridad publica. Incluye

de defensa y seguridad publica y demas bienes muebles
aciones, acciones y actividades en materia de seguridad
na, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales,
lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas,

de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles
acciones, acciones y actividades en materia de seguridad
na, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales,
lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas,

comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los
comunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y
ilmente comprende las refacciones y accesorios mayores

acciones y accesorios mayores utilizados en actividades
ras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de
rsos e implementos agrícolas, entre otros. Incluye
de alimentos para el ganado, para la avicultura para la

acciones y accesorios mayores utilizados en actividades
ras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de
rsos e implementos agrícolas, entre otros. Incluye
de alimentos para el ganado, para la avicultura para la

ial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales

iles, depulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre

loración de suelos.

ial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales

iles, depulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre

loración de suelos.

orios mayores utilizados en la construccion, tales como:

aplanadoras, excavadoras, gruas, dragas, maquinas para

orios mayores utilizados en la construccion, tales como:

aplanadoras, excavadoras, gruas, dragas, maquinas paa

on de ambiente, ventilacion y de refrigeracion comercial

de purificacion de aire ambiental y compresores para

alentadores de agua domesticos, radiadores electricos,

on de ambiente, ventilacion y de refrigeracion comercial

de purificacion de aire ambiental y compresores para

alentadores de agua domesticos, radiadores electricos,

r telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores,

tipos de telx, radar, sonar, radionavegacion y video;

el mismo fin.

Telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores,

ores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegacion y

os para el mismo fin. Sin incluir los bienes informaticos a

tales como: comunicaci3n

s y accesorios electronicos, tales como : generadoras de
dores, equipo electronico, equipo electronico nuclear,
.5 Equipo de computo y de tecnologia dela informacion.

s y accesorios electronicos, tales como : generadoras de
dores, equipo electronico, equipo electronico nuclear,

1 Equipo de computo y de tecnologia dela informacion.
aquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores,
ladros, martillos electricos, ensambaladoras, frsadoras,
publicos

y maquinas herramienta, tales como : rectificadoras,
, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demas

les como: bombas de combustion, caja de velocidades,
motores de repuesto para maquinaria y torretas, entre

pos especializados adquiridos por los entes publicos, no
como: equipo cientifico e investigacion, equipo contra
ra operar semaforos susceptibles de ser inventariables,

como: tableta digitalizadora, estacion total topografica,
otros.

quipos especializados adquiridos por las dependencias y
iero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras analogas.

maquinaria y equipo no incluidos o especificados en los
investigación, equipo contra incendio, amortiguadores de

seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como

de carne, cría y explotación de ganado bovino para
carro.

de carne, cría y explotación de ganado bovino para

os y azoteas

os y azoteas.

huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo
carne y producción de huevo; y otras aves productoras de

huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo

carne y producción de huevos

s acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos,

s acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos,

os y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

os y otros. Excluye servicio de pension para equinos.

mo abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros,

la, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

mo abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros,
seda, llamas, venados, animales de laboratoriom entre

o continuamente durante mas de un año para producir

o continuamente durante mas de un año para producir

emen como material reproductivo y todos los que sean
os biológicos.

emen como material reproductivo y todos los que sean
os biológicos.

como los gastos derivados de actos de su adquisicion,
proyectos de prestacion de servicios relativos cuando se

íos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos

íos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos
iones se generen.

ente como residencias requeridos por los entes publicos

nente como residencias requeridos por las Entidades y
eridas.

hospitales, edificios industriales, comerciales y para la

para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

hospitales, edificios industriales, comerciales y para la
para desarrollar sus ac

los entes publicos no incluidos o especificados en los

s de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones
rales aplicables. Comprende bienes tales como : edificios

por las entidades bajo la modalida de proyectos de

dependencias y entidades, con arrendamiento financiero

juris analogas.

dependencias y entidades no incluidos o especificados en

industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo:

cesiones y franquicias.

a, para ser aplicados en los sistemas administrativos y
apoyo de los sistemas y las aplicaciones informaticas que

a, para ser aplicados en los sistemas administrativos y
apoyo de los sistemas y las aplicaciones informaticas que

forma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos

mecanismos, circuitos y aparatos electricos y electronicos,

artificial, entre otros

forma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos
mecanismos, circuitos y aparatos electricos y electronicos,
artificial, entre otros.

comerciales, siimbolos o emblemas que identifiquen un
o explotacion, por parte de los entes publicos.

ales, simbolos o emblemas que identifiquen un producto
cion, por parte de las Entidades y Dependencias.

as, culturales, de arte o musicales, y otras pertenecientos
as, culturales, de arte o musicales, y otras pertenecientos

o de tiempo determinado de bienes y servicios por parte
o de tiempo determinado de bienes y servicios por parte

de relacion contractual entre dos personas juridicas:
cede al franquiciatario la licencia de una marca asi como
cuota periodica.

de relacion contractual entre dos personas juridicas:
cede al franquiciatario la licencia de una marca asi como
cuota periodica.

luye adquisicion de conceptos considerados en la partida

o un negocio o profesion en particular

o un negocio o profesion en particular

s activos intangibles, no incluidos en partidas especificas

ngibles, no incluidos en partidas especificas anteriores.

omento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversion y

rdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de

s. Incluye construccion nueva, ampliacion, remodelacion,

tudios de pre-invercion y preparacion del proyecto.

rda, ya sean unifamiliares o multifamiliares, incluye los

iento y remodelacion de las obras para vivienda, ya sean

cias y entidades. Incluye los gastos en estudios de pre-

industriales, comerciales, institucionales y de servicios.

integral de las construcciones, asi como, los gastos en

mantenimiento o reparacion integral de edificios no para almacen de granos, almacen herbario, caballeriza, sci granjas), vivero de cria de peces m infraestructura gropecuaria, huerta (fruticola, horticola, floricola, etc.), os varios, rancho (ganado ovino, caprino, bovino, etc.), n el desarrollo de infraestructura acuicola y otros usos ios quimicos (inmuebles utilizados para: Reproduccion apaticida, cuarentena de semovientes, destruccion e raestructura para edl mejorameinto genetico, otros usos integral de residuos, tales como : vertederos, tiraderos, tales como : plantas industriales (Complejos industriales, de minerales (planta experimental); casa de modena; fabricacion de productos alimenticios, bebidas y tabaco; gicos de precision; fabricacion de productos menrales no cias quimicas, productos derivados de petroleo, carbon, papel y productos del papel, imprentas y editoriales; e asfalto y otras edificaciones con usos relacionados con o. No incluye la adquisicion de maquinaria pesada, por lo

mantenimiento o reparacion integral de edificios no ccionamientos, baños publicos, almacen, bodega, centro filtro, tolvas y otros usos relacionades con el abasto, lleres en general, oficinas, monumentos; asi como para tibus (terminal de autobuses foraneso, urbanos, de rcierto de vehiculos, servicio postal, entre otros. Incluye

tenimiento o reparacion integral de las edificaciones no as (Bibliotecas, hereoteca, ludoteca, mapoteca, sala de mantenimiento o reparacion integral de las edificaciones instalaciones deportivas y recreativas (centros deportivos mecanicos, parques, jardines ecologicos y paraderos), a deportiva, centro social, cnetros comunitarios, club, que nacional, parque urbano (area arbolada con juegos n, otros usos relacionados con el desarrollo de la vida gora, plaza civica o explanada) salas de cine, teatros y iles (casas de la cultura, museos, galerias de arte, archivo la cultura), salones de usos multiples (instalaciones para -inversion y preparacion del proyecto.

mantenimiento o reparacion integral de las edificaciones laptacion social o carceles (colonia penal, reclusorio, amento de policia estatal, caseta de contro y vigilancia, policia estatal, comandancia de policia, destacamento de de socorro, reten de policia estatal, tribunal o juzgado, os gastos en estudios de pre-inversion y preparacion del

mantenimiento o reparacion integral de las edificaciones de rehabilitacion (Centro de bienestar social, centro de posorio, manicomio) clinicas y consultorios (Clinica de ensario, enfermeria), hospitales (Casa de salud, centro de l con hospital, centro de salud hibrido, centro de salud o de salur rural disperso, centro de salud urbano, centro ital general, hospital infantil, hospital materno infantil, dulo optoaudiometrico, transmision sanguinea, unidad lud),asilos, guarderias, orfanatos (casa cuna, hospicio, a hogar, dormitorio publico, dormitorio y comedor para torios, crematorios, cementerios, mausoleos y otros uso -inversion preparacion del proyecto.

mantenimiento o reparacion integral de las edificaciones s, sitios historicos, bellezas naturales, hoteles (casa club, acinados con el hospedaje), templos (y otros inmuebles version y preparacion del proyecto.

mantenimiento o reparacion integral e otras edificaciones

s de pre-inversion y preparacion del proyecto.

ia, petroleo y gas y a la construccion de obras para la

los gastos en estudios de preinversion y preparacion del

de energia electrica, tales como: plantas de generacion
is y helioelectricas, instalacion de generadores de vapor,
aticas y manuales y otras con usos relacionados con la
o : redes de conduccion electrica (linea de transmision
a terrestre (torre de alta tension, zona de proteccion),
ras. Incluye los gastos en estudios de pre-inversion y

y suministro de agua drenaje, tales como: plantes de
ito y/o enfriamiento de agua) potabilizadores de agua
para plantas tratadoras de agua (torre de descarga),
guna de oxidacion, redes de dreaje y tuberias incluye:
cion de agua potable incluye: tuneles para conduccion de
je y de temporal), redes para conduccion y distribucion
con el tratamiento, distribucion y suministro de agua y
y extraccion, entre otras). Incluye los gastos de estudios

s como: canales, sistemas de riego incluye: estaciones de
distrito y unidades de riego, etc.) entre otras. Incluye los

s como: tlefonia (estacion televisora), radios (estacion
nas ene general, estacion terrena), centrales telefonicas,
estacion de transmision continua), estacion receptora,
omunicafciones, entre otras para usos relacionados con
ecto.

zacion en lotes, construccion de obras integrales para la
a potable y alcantarillado. Incluye construccion nueva,
s y los gastos en estudios de pre inversion y preparacion

terrenos, tales como: obras de investigación de campo, incluye: deslinde y marcación de terrenos), excavación y obras complementarias para estos fines, entre otros. Incluye

mantenimiento o reparación integral de obras de urbanización, puentes, redes de energía, agua potable y alcantarillado),

puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción de obras y los gastos en estudios de pre inversión y

mantenimiento o reparación integral de vías de comunicación (carreteras - reserva de conservación), terracerías, brechas y pavimentación, banquetas y guarniciones incluye rampas, puentes, los viales, paraderos de transporte urbano, entre otras.

mantenimiento o reparación integral de instalación de obras de viales de acero o concreto, protecciones en carreteras y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del

mantenimiento o reparación integral obras aeroportuarias, tales como aeropistas (incluye: ayudas visuales en pistas aéreas e incluye estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

obras de viales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y obras de otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión

mantenimiento o reparación integral de presas y represas, bordos de presas y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del

tenimiento o reparacion mantenimiento o reparacion
elles y atracaderos, estacion maritima, estacion fluvial,
n y mantenimiento de plataformas marinas, reparacion y
, rompeolas, escolleras, espigones y diques, muros de
eparacion del proyecto.

mimiento o reparacion integral de obras para el transporte
s, tendido de vias para el metro y tren ligero, colocacion
orte, plataforma para cambio de via, tuneles y puentes,
mo: tuneles y puentes, estaciones, colocacion de vias y
as para cambio de via, entre otras. Incluye los gastos en

mimiento o reparacion intefral de otras obras de ingenieria
eras a cielo abierto(banco de materiales, deposito de
etrolera, preparacion de galeras, canteras y similares,
s con la infraestructura en general. Incluye los gastos en

, de gas, aire acondicionado, calefaccion, instalaciones

os de pre-inversion y preparacion del proyecto.

, de gas, aire acondicionado, calefaccion, instalaciones

os de pre-inversion y preparacion del proyecto.

ción, demolicion de edificios y estructuras; alquileer de
, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de
anceleria de aluminio e impermeabilizacion. Incluye los

de ensable y edificacion de construcciones prefabricadas

ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y
puerta o metal y carpintería; decoración de interiores y

s.

le vía.

publica para los cuales no existe partida específica tales
a; estudios técnicos, ecológicos y de impacto ambiental;
de hidrología, topografía, geología, geotecnia, geofísica y
de tránsito; de tenencia de la tierra y de restitución de la
áreas industriales; trabajos de organización, informática y
reparación de edificios y obras de ingeniería civil, estudios de
técnicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y

s. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación,
estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye los gastos

amiento remodelación de las obras para vivienda, ya sean
empresas y entidades. Incluye los gastos en estudios pre-
industriales, comerciales, institucionales y de servicios.
integral de las construcciones, así como, los gastos en

mantenimiento o reparación integral de edificios no para almacen de granos, almacen herbario, caballeriza, (sigranjas), vivero de cria de peces, infraestructura agropecuaria, huerta (fruticola, horticola, floricola, etc), los varios, rancho (ganado ovino, caprino, bovino, etc), en el desarrollo de infraestructura acuicola y otros usos usos quimicos (Inmuebles utilizados para: Reproduccion apaticida, cuarentena de semovientes, destruccion e infraestructura para el mejoramiento genetico, otros usos integral de residuos, tales como: vertederos, tiradesros, tales como: plantas industrials (Complejos industriales, de minerales (planta experimental); casa de moneda; fabricacion de productos alimenticios, bebidas y tabaco; rgicos de presicion; fabricacion de productows minerales cias quimicas, productos derivados de petrooleo, carbon, papel y productos de papel, imprentas y editoriales; e asfalto y otras edificaciones con usos relacionados con mantenimiento o reparación integral de edificios no acionamientos, baños publicos, almacen, bodega, centro filtro, tolvas y otros usos relacionados con el abasto, lleres en general, oficinas, monumentos; asi como para tobuses (terminal de autobuses foraneosm urbanos, de cierre de vehiculos, servicio postal, entre o9tros. Incluye

mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no
s (bibliotecas, hemeroteca, ludoteca, mapoteca, sala de
areas); centro de capacitación; centro de investigación;
música, danza, manejo de vehículos y otras enseñanzas;
enseñanza comercial y de idiomas; escuela de policía:
al, industrial, pesquera, etc.); instituciones que combinan
ca, química, biológica, etc); internado; jardín de niños;
superior; plantel universitario; preparatoria; primaria para
nica (agropecuaria, comercial, industrial, pesquera, etc);
, observatorios (centros de observación meteorológica,
ológicas,(instalaciones federales compartidas estaciones
ción y preparación del proyecto.

mantenimiento o reparación integral de las edificaciones
instalaciones deportivas y recreativas (centros deportivos
ánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos), alberca,
ra, centro social, centros comunitarios, club, gimnasio,
al, parque urbano (área arbolada con juegos infantiles),
relacionados con el desarrollo de la vida silvestre y otros
explanada) salas de cine, teatros y anfiteatros (cineteca,
tura, museos, galerías de arte, archivo cultural, casa de
de usos múltiples (instalaciones para exhibiciones, salón
ción del proyecto.

mantenimiento o reparacion integral de las edificaciones
adaptacion social o cárceles (colonia penal, reclusorio,
destacamento de policia estatal, caseta de control y vigilancia,
comandancia de policia, destacamento de
de socorro, reten de policia estatal, tribunal o juzgado,
los gastos en estudios de pre-inversion y preparacion del

mantenimiento o reparacion integral de las edificaciones no
rehabilitacion Centro de bienestar social, centro de
psiquiátrico, manicomio) clínicas y consultorios (clínica de
odontología, enfermería), hospitales (casa de salud, centro de
salud con hospital, centro de salud híbrido, centro de salud
de salud urbano, centro materno-infantil, hospital básico,
hospital materno infantil, hospital regional, instituto de cirugía
pediátrica, unidad auxiliar de salud, unidad de medicina
de emergencia, casa cuna, hospicio, orfanatorio), laboratorios (excepto
laboratorio y comedor para visitantes), centros de desarrollo
comunitario, mausoleos y otros usos relacionados con la asistencia
social del proyecto.

mantenimiento o reparacion integral de las edificaciones
monumentos, sitios históricos, bellezas naturales, hoteles (casa club,
relacionados con el hospedaje), templos y otros inmuebles
de pre-inversion y preparacion del proyecto.

mantenimiento o reparacion integral de otras edificaciones

de pre-inversion y preparacion del proyecto.

ación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y
industriales, comerciales, de entretenimiento público,
encias y entidades.

la, petróleo y gas y a la construcción de obras para la
los gastos en estudios de preinversión y preparación del

de energía eléctrica, tales como: plantas de generación
s y helioeléctricas, instalación de generadores de vapor,
máticas y manuales y otras con usos relacionados con la
o: redes de conducción eléctrica (línea de transmisión
a terrestre (torre de alta tensión, zona de protección),
as. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y

y suministro de agua drenaje, tales como: plantas de
nto y/o enfriamiento de agua) potabilizadoras de agua
ntas tratadoras de agua (torre de descarga), instalaciones
lación, redes de drenaje y tuberías incluye: desazolve
agua potable incluye: túneles para conducción de agua,
temporal), redes para conducción y distribución de agua
amiento, distribución y suministro de agua y drenaje; así
entre otras). Incluye gastos en estudios de preinversión y

s como: canales, sistemas de riego incluye: estaciones de
distrito y unidades de riego, etc), entre otras. Incluye los

s como: telefonía (estación televisora), radios (estaciones en general, estación terrena), centrales telefónicas, (estación de transmisión continua), estación receptora, comunicaciones, entre otras para usos relacionados con el proyecto.

urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la abastecimiento de agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación y los gastos en estudios de pre inversión y preparación

terrenos, tales como: obras de investigación de campo, (incluye: deslinde y marcación de terrenos), excavación y rellenos, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y

mantenimiento o reparación integral de obras de urbanización, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado).

puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción de nuevas y ampliación de las existentes y los gastos en estudios de pre-inversión y

mantenimiento o reparación integral de vías de comunicación (carreteras - reserva de conservación), terracerías, brechas, caminos, pavimentación, banquetas y guarniciones incluye señalización, nodos viales, paraderos de transporte urbano, entre

mantenimiento o reparación integral de instalación de viales de acero o concreto, protecciones en carreteras y los gastos en estudios de pre inversión y preparación

mantenimiento o reparación integral de obras aeroportuarias, de aeropistas (incluye: ayudas visuales en pistas aéreas e estudios de pre inversión y preparación del proyecto. Viales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y tra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión

mantenimiento o reparación integral de presas y represas, bordos gastos en estudios de pre-inversión y preparación del

mantenimiento o reparación integral de obras marítimas y itima, estación fluvial, transbordo marítimo, entre otros; ormas marinas, reparación y mantenimiento de ductos oigones y diques, muros de contención, dragados, entre

mantenimiento o reparación integral de obras para el transporte s, tendido de vías para el metro y tren ligero, colocación porte, plataforma para cambio de vía, túneles y puentes, mo: túneles y puentes, estaciones, colocación de vías y as para cambio de vía, entre otras. incluye los gastos en

miento o reparacion intefral de otras obras de ingenieria eras a cielo abierto(banco de materiales, dposito de era, preparacion de galeras, canteras y similares, reservas raestructura en general. Incluye los gastos en estudios de

, de gas, aire acondicionado, calefaccion, instalaciones

os de pre-inversion y preparacion del proyecto.

, de gas, aire acondicionado, calefaccion, instalaciones

os de pre-inversion y preparacion del proyecto.

cción, demolicion de edificios y estructuras; alquiler de

s, traajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de

anceleria de aluminio e impermeabilizacion. Incluye los

de ensable y edificacion de construcciones prefabricadas

entanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y

dera o metal y carpinteria; decoracion de interiores y

s.

le via.

publica para los cuales no existe partida específica tales
; estudios técnicos, ecológicos y de impacto ambiental;
le hidrología, topografía, geología, geotecnia, geofísica y
de tránsito; de tenencia de la tierra y de restitución de la
fías industriales; trabajos de organización, informática y
on de edificios u obras de ingeniería civil, estudios de

s de desarrollo productivo, económico y social y otros.

productivos no incluidos en conceptos anteriores de este
público y privado, desde las concesiones que se otorgan
os sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua

productivos no incluidos en conceptos anteriores de este
público y privado, desde las concesiones que se otorgan
os sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua

conceptos anteriores de este capítulo PPs, denominados,
s concesiones que se otorgan a particulares hasta los
étrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

s, esquemas de inversión donde participan los sectores
ectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los

onos y otros títulos y valores; así como en préstamos
ital a las entidades públicas; así como las erogaciones

fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y
le actividades productivas de acuerdo con las politicas,

adquisicion de toda clase de bienes muebles e inmuebles,

quen en actividades productiva.

adquisicion de toda clase de bienes muebles e inmuebles,

quen en actividades productivas.

a construccion y reconstruccion de obras e instalaciones,

de toda clase de bienes muebles e inmuebles, asi como

ctividades productiva.

de toda clase de bienes muebles e inmuebles, asi como

ctividades productivas.

u otros valores representativos de capital a entidades

es.

nos descentralizados, que se traducen en una inversion

que los recibe. Estas asignaciones tienen por proposito

aestatales no empresariales y no financieras, asi como

los mismos.

nos descentralizados, que se traducen en una inversión para el que los recibe. Estas asignaciones tienen un propósito para fines no empresariales y no financieros, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones financieras.

Asignaciones para empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por objeto fines paraestatales empresariales y no financieros, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones financieras.

Asignaciones para empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por objeto fines paraestatales empresariales y no financieros, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones financieras.

Asignaciones para empresas públicas financieras, que se traducen en una inversión para el que los recibe. Estas asignaciones tienen un propósito para fines estatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones financieras.

Asignaciones para empresas públicas financieras, que se traducen en una inversión para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por objeto fines paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones financieras.

Asignaciones para empresas privadas, que se traducen en una inversión financiera para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por objeto fines privados, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones financieras.

privado, que se traducen en una inversión financiera para
de. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o
vado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por
rganismos internacionales. Estas asignaciones tienen por
os internacionales, así como asistirlos cuando requieran

privado, que se traducen en una inversión financiera para
de. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o
vado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por

externo, diferente de organismos internacionales, que
n aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas
os a cargo de las entidades del sector Externo, así como
os.

externo, diferente de organismos internacionales, que
n aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas
os a cargo de las entidades del sector Externo, así como
os.

es del sector público, que se traducen en una inversión
ue los recibe realizadas con fines de administración de la

es del sector público, que se traducen en una inversión
ue los recibe realizadas con fines de administración de la

es del sector publico, que se traducen en una inversion
ue los recibe realizadas con fines de administracion de la

es del sector publico, que se traducen en una inversion
ue los recibe realizadas con fines de administracion de la

es del sector externo, que se traducen en una inversion
que los recibe realizadas con fines de administracion de

es del sector externo, que se traducen en una inversion
que los recibe realizadas con fines de administracion de

s de deuda. Excluye los depositos temporales efectuados
eras.

emitidos por instituciones publicas federales, estatales y
o extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de

CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por
corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras,

supuestal, adquiridos con fines de politica economica.

CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por
corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras,
supuestal, adquiridos con fines de administracion de la

que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas
por corporaciones privadas, tanto nacionales como

que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas
por corporaciones privadas, tanto nacionales como

de valores crediticios no comprendidos en las partidas
es y municipales; sociedades anonimas o corporaciones

ido.

no empresariales y no financieras con fines de politica

no empresariales y no financieras con fines de politica

esariales y no fiancieras con fines de politica economica.

esariales y no fiancieras con fines de politica economica.

olicas financieras con fines de politica economica.

olicas financieras con fines de politica economica.

pio con fines de politica economica.

pios con fines de politica economica.

prestamos al personal, a sindicatos y demas erogaciones

prestamos al personal, a sindicatos y demas erogaciones

politica economica.

politica economica.

s de gestion de liquidez.

s de gestion de liquidez.

de gestion de liquidez.

de gestion de liquidez.

de gestión de liquidez.

de gestión de liquidez.

del patrimonio.

activo, con fines de política económica.

de empresas operativas y no financieras, con fines de política

de empresas operativas y no financieras, con fines de política

de empresas operativas y no financieras, con fines de política

de empresas operativas y no financieras, con fines de política

ros, con fines de politica economica.

comisos publicos financieros considerados entidades

otros analogos constituidos por los entes publicos.

nomica.

nomica.

icados en las partidas anteriores, con fines de politica

icados en las partidas anteriores, con fines de politica

eriores, tales como: la inversion en capital de trabajo en

ias del ISSSTE e instituciones similares.

a.

contingencias o fenomenos contingencias o fenomenos
la poblacion o a la infraestructura publica; asi como la

en fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se destinan a cubrir las partidas específicas necesarias para los programas.

en fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se destinan a cubrir las partidas específicas necesarias para los programas.

en contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se destinan a cubrir las partidas específicas necesarias para los programas.

en contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se destinan a cubrir las partidas específicas necesarias para los programas.

en contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se destinan a cubrir las partidas específicas necesarias para los programas.

en contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se destinan a cubrir las partidas específicas necesarias para los programas.

en contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se destinan a cubrir las partidas específicas necesarias para los programas.

en contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se destinan a cubrir las partidas específicas necesarias para los programas.

en contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se destinan a cubrir las partidas específicas necesarias para los programas.

en contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se destinan a cubrir las partidas específicas necesarias para los programas.

ales, a fin de dar cumplimiento a convenios suscritos con monto entre las partidas específicas necesarias para los espondientes, según la naturaleza de las erogaciones de corresponda.

tivos, a fin de orientar el gasto en inversión pública o s en dichos instrumentos, estas se considerará como para los programas, por lo que su asignación se afectará los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o

estatales no empresariales y no financieras, con el objeto oria en tanto se distribuye su monto entre las partidas vez ubicada en las partidas correspondientes, según la os federales y/o estatales según corresponda.

informidad a lo convenido; estas se considerará como para los programas, por lo que su asignación se afectará aciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos

no transitoria en tanto se distribuye su monto entre las asignación se afectará una vez ubicada en las 'partidas nios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales

des federativas y los municipios. Incluye las asignaciones tivas, mediante la reasignación de responsabilidades y ederal con estas.

Nacional de Coordinación fiscal, de conformidad a los
que correspondan a sistemas estatales de coordinación

estimaciones de participaciones en los ingresos federales

los estados, municipios y Distrito Federal.

estimaciones de participaciones en los ingresos federales

los estados y Municipios.

distribuye entre las entidades federativas y de la parte

distribuye entre las entidades federativas y de la parte

Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a

tatales que de acuerdo con las disposiciones vigentes

Ingresos Estatales que se encuentran por debajo de la

revisados en las demás partidas, que conforme a la fórmula

dación federal participable. Incluye las asignaciones cuya

el no alcance el crecimiento esperado en la recaudación

estadas por el cambio en el fórmula de participaciones y

dación del impuesto especial de producción y servicios.

previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula de recaudación federal participable. Las asignaciones a los municipios y aquellas destinadas a cubrir el porcentaje de las actividades.

orden administrativa que se celebren con otros ordenes de

del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de

de educación y normal, servicios de salud, infraestructura social,

tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso,

Federal.

de educación y normal, servicios de salud, infraestructura social,

tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso,

de educación y normal, servicios de salud, infraestructura social,

tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso,

para el Fondo de Infraestructura Social Municipal.

para el Fondo de Fortalecimiento Social Municipal.

del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al

General de Salud.

de los estados federativos y municipios.

os para su ejecucion.

osito de reasignar la ejecucion de funciones, programas o

osito de reasignar la ejecucion de funciones, programas o

que celebran los entes publicos.

a y externa derivada de la contratacion de empreritos;

como las erogaciones relacionadas con la emision y/o

s o financiamientos contratados a plazo con instituciones

an pagaderos en el interior y exterior del pais en moneda

traidos en moneda nacional con instituciones de credito

traidos en moneda nacional con instituciones oficiales

tes publicos en territorio nacional.

tes publicos en territorio nacional.

acionales o en el que su pago este convenido en moneda

dos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera

atados con el Banco Internacional de Reconstruccion y

or gobiernos extranjeros a traves de sus instituciones de

mexicanos en los medios extranjeros.

extranjeras en el que su pago este convenido en moneda

s créditos o financiamientos contratados a plazo con
edores, que sean pagaderos en el interior y exterior del
n instituciones de credito nacionales.

n instituciones oficiales.

ernamentales colocados en territorio nacional.

imientos financieros nacionales.

banca comercial externa.

con el Banco Internacional de Reconstruccion y Fomento,

os otorgados por gobiernos extranjeros, a traves de sus

mexicanos en los mercados extranjeros.

ieros contratados con arrendadoras extranjeras en el ue

inanciamientos autorizados o ratificados por el Congreso
o extranjera.

tratada en territorio nacional.

tratada en territorio nacional.

amamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la ranjera.

1: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes ision de la deuda, gastos por inscripcion de los valores en on, manejo y servicio de la deuda publica interna que por

astos que se cubren a los bancos agentes conforme a los deuda, gastos relacionados con la restructuracion de la s ante instituciones financieras, gastos de calificacion de on de los valores en las instancias respectivas; asi como euda publica que por su naturaleza no corresponda a

1: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes ision de la deuda, gastos por inscripcion de los valores en cion, manejo y servicio de la deuda publica externa que IS.

o de cambio o en las tasas de interes en el cumplimiento

os financieros denominados como futuros o derivados.

asas de interes, en el tipo de cambio a divisas, programa ncieros derivados; asi como las erogaciones que, en su

tasas de interes, por coberturas mediante instrumentos
cion anticipada de los propios contratos de cobertura de
eamiento del sistema financiero nacional.

to del sistema financiero nacional.

yo a ahorradores y deudores.

dar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la
le los entes publicos, para las cuales existio asignacion

dar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la
le los entes publicos, para las cuales existio asignacion

evengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio
l desempeño de sus funciones, para los cuales existio
rengaron.